



**GENERALITAT  
VALENCIANA**



parc **natural**  
de la **serra**  
d'**irta**

# **MEMORIA DE GESTIÓN ANUAL 2020**

**PARQUE NATURAL DE LA SERRA D'IRTA  
Y RESERVA NATURAL MARINA DE IRTA**





## ÍNDICE

<b>1.- INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
1.1.- Mapa general de los Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana	
1.2.- Descripción general del Parque Natural	
1.3.- Municipios del Parque Natural	
1.4.- Normativa	
1.5.- Figuras de protección	
1.6.- Organigrama de los Servicios Centrales de la Conselleria	
1.7.- Personal del Parque Natural	
1.8.- Composición de la Junta Rectora	
<b>2.- OBJETIVOS</b>	<b>11</b>
<b>3.- PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES</b>	<b>12</b>
3.1.- Datos de incendios en 2020	
3.2.- Plan básico de actuaciones	
3.2.1.- Mantenimiento de infraestructuras	
3.3.- Plan de vigilancia de Incendios forestales	
3.3.1.- Medios de vigilancia móviles	
3.3.2.- Medios de vigilancia fijos	
3.4.- Revisión del Plan de Prevención de Incendios Forestales	
3.5.- Servicio de Gestión de Biomasa Residual Agrícola	
<b>4.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN</b>	<b>20</b>
4.1.- Conservación de Flora	
4.1.1.- Microrreservas de flora	
4.1.2.- Plantaciones	
4.1.3.- Erradicación de especies alóctonas invasoras	
4.1.4.- Proyecto “Llavors per a la vida” para la conservación de <i>Limonium irtaense</i>	
4.2.- Conservación de Fauna	
4.2.1.- Proyecto de seguimiento de mariposas diurnas	
4.2.2.- Proyecto de censos de especies presentes en el Parque Natural	
4.2.3.- Proyecto “Triops” en la laguna la Basseta	
4.3.- Conservación de Hábitats	
4.3.1.-Tratamientos fitosanitarios	
4.3.2.- Reserva Natural Marina y de Interés Pesquero	
4.4.- Trabajos de conservación y mantenimiento del Parque Natural	
4.4.1.- Tratamiento de la vegetación	
4.4.2.- Adecuación de itinerarios, caminos y sendas	
4.4.3.- Adecuación de áreas de uso público	
4.4.4.- Mantenimiento de infraestructuras e instalaciones	
4.4.5.- Plantaciones	
4.4.6.- Adecuación de puntos de agua	
4.4.7.- Otros	
<b>5.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA</b>	<b>35</b>
5.1.- Programa de Comunicación y Divulgación	
5.1.1.- Proyecto “Descubre el Parque Natural de la Serra d’Irta” Actividades organizadas por el Parque Natural	
5.1.1.1.- Itinerarios temáticos guiados	
5.1.1.2.- Jornadas de sensibilización	
5.1.1.3.- Talleres	
5.1.2.- Proyecto “Per una serra mes neta...”	
5.1.2.1.- Campaña de comunicación y sensibilización	
5.1.3.- Puestos informativos itinerantes	
5.1.3.1.- Punto informativo del cuartel de carabineros del Pebret	

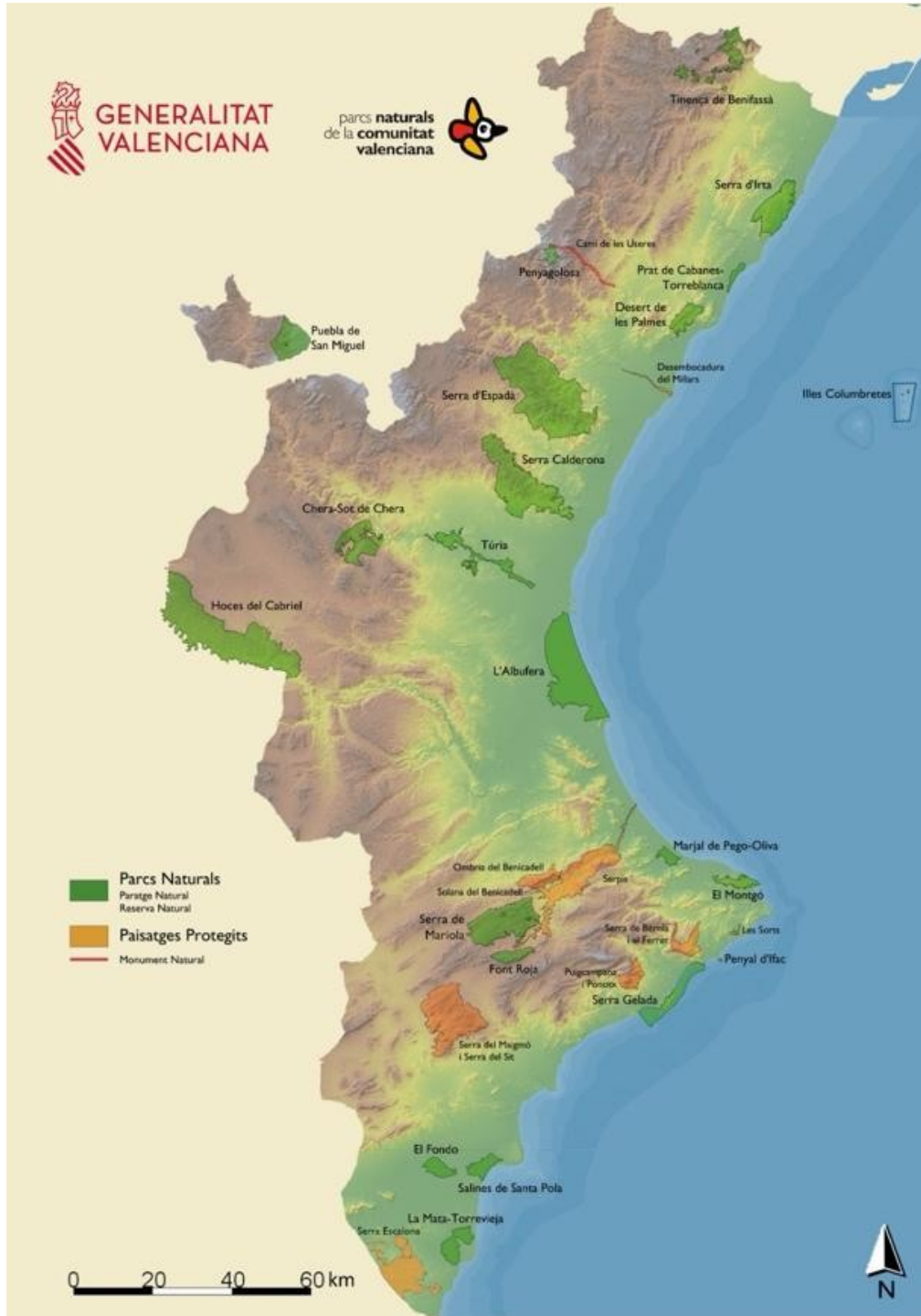


5.1.3.2.-Ferias y exposiciones	
5.1.4.- Boletín informativo del Parque Natural “Al Marge”	
5.1.5.- Página Web	
5.1.6.- Redes sociales	
5.1.7.- Apariciones en Medios de Comunicación y Presentaciones	
5.2.- Programa de Educación Ambiental	
5.2.1.- Proyecto de educación ambiental para escolares de primaria	
5.2.2.- Proyecto itinerarios educativos “Mira a tu alrededor” de educación secundaria	
5.2.3.- Proyecto “Llavors per a la vida” para la conservación de <i>Limonium irtaense</i>	
5.3.- Programa de Desarrollo Socioeconómico del Parque Natural	
5.3.1.- Silla de Ruedas Adaptada para la Naturaleza	
5.3.2.- Marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana	
5.4.- Planificación y gestión del uso público	
5.4.1.- Programa de atención al visitante y rutas	
5.4.1.1.- Servicio de atención al visitante y relación de visitas	
5.4.1.2.- Puntos de Información Colaboradores (PIC) de los Parques Naturales de la Comunidad Valenciana	
5.4.2.- Proyecto de regulación del tráfico de vehículos a motor, en el parque natural.	
5.5.- Análisis de los resultados y conclusiones generales del programa	
<b>6.- DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<b>53</b>
6.1.- Reuniones	
6.2.- Gestión administrativa	
6.2.1.- Consultas	
6.2.2.- Notificaciones visitas de grupos organizados	
6.2.3.- Informes	
<b>7.- FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN</b>	<b>54</b>
7.1.- Formación interna	
7.2.- Prácticas formativas	
7.3.- Investigación en el ámbito del Parque Natural	
7.3.1.- <i>Micromeria rodriguezii</i> ( <i>Lamiaceae</i> ) en la flora peninsular ibérica	
7.3.2.- Efectes de la borrasca Glòria sobre els blocs elevats de la costa rocosa de la serra d'Irta (el Baix Maestrat, País Valencià)	
7.3.3.- Yacimiento de la Cova dels Diablets	
7.3.4.- Estudio sobre los hornos para la destilación de aceite de enebro	
<b>8.- RESUMEN ECONÓMICO</b>	<b>61</b>
8.1.- Inversiones anualidad 2020	
<b>9.- EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE GESTIÓN</b>	<b>62</b>
9.1.- Evaluación de las propuestas de gestión para el año 2020	
9.1.1.- Programa para la mejora y conservación de los hábitats del Parque Natural	
9.1.2.- Programas para la mejora del uso público	
9.1.3.- Programas para la mejora de la integración socioeconómica	
9.2.- Propuestas de Gestión para el año 2021	
9.2.1.- Programas para la conservación y mejora de los hábitats del Parque Natural	
9.2.2.- Programas para la mejora del uso público	
9.2.3.- Programas para la mejora de la integración socioeconómica	
<b>10.-ANEXOS</b>	<b>66</b>
ANEXO I- Informe actuaciones Brigadas Red Natura 2000	
ANEXO II- Plan de recuperación de <i>Limonium perplexum</i> . Balance 2020	
ANEXO III- Informe actuaciones Unidad Control de Plagas	



# 1.- INTRODUCCIÓN

## 1.1.- Mapa general de los Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana

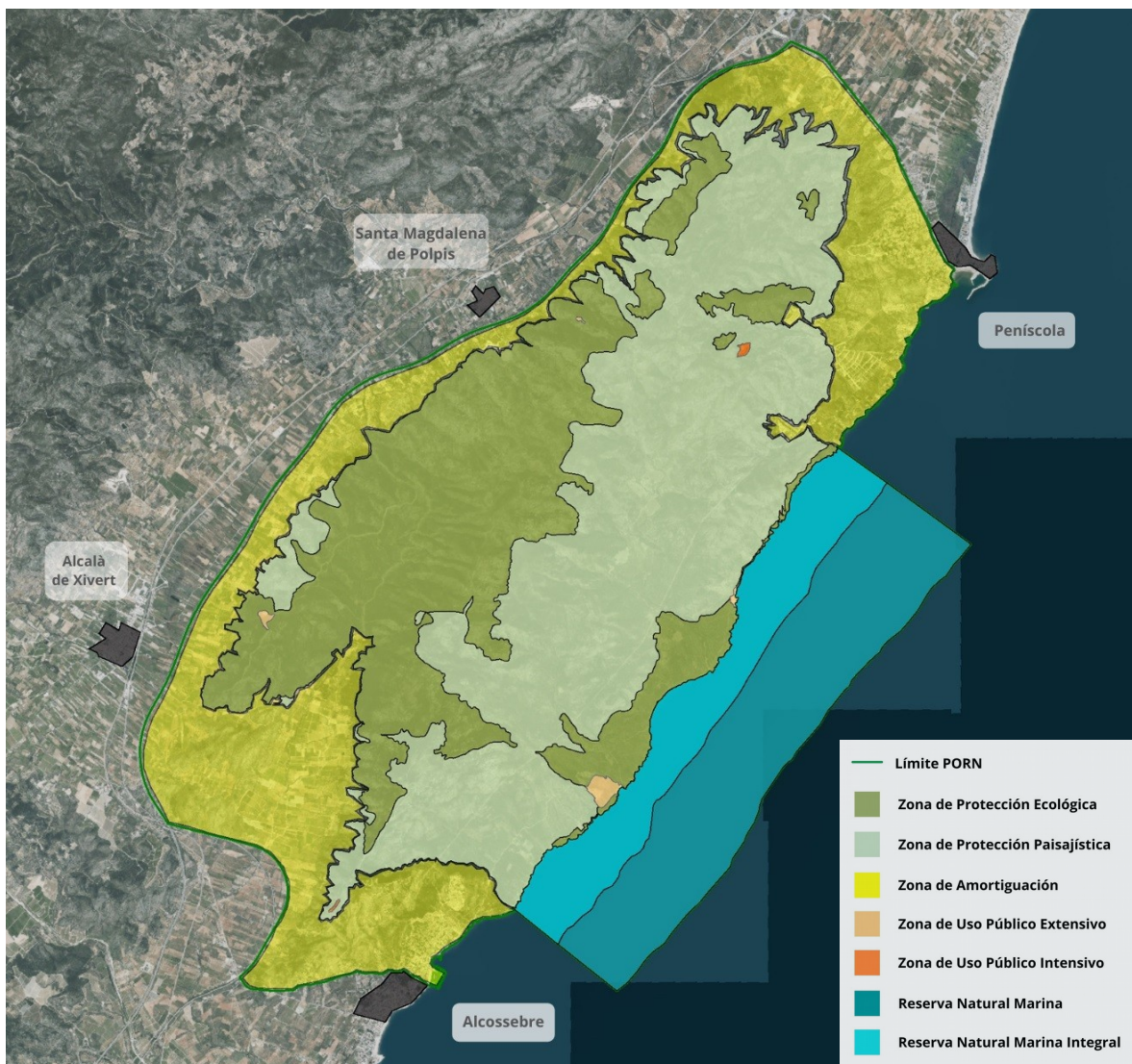




## 1.2.- Descripción general del Parque Natural

El Parque Natural de la Serra d'Irta está situado al nordeste de Castellón, en la comarca del Baix Maestrat, en los términos municipales de Peñíscola, Santa Magdalena de Pulpis y Alcalà de Xivert. La superficie protegida ocupa un total de 12.000 ha, y consta de una sierra que discurre paralela a la línea de costa a lo largo de 15 Km.

La Serra d'Irta representa la última sierra virgen del litoral valenciano, con una costa alta de acantilados, playas de arena y cantos rodados y pequeñas calas donde perviven importantes ecosistemas.



**Mapa:** Zonificación del Parque Natural de la Serra d'Irta

El elemento más espectacular lo constituyen las magníficas poblaciones de palmito que forman la primera barrera frente al mar. En los ambientes menos expuestos al mar se presenta una vegetación típica de matorral mediterráneo, en la que destaca la coscoja, el lentisco, el brezo y las jaras. Al amparo de los arbustos se desarrollan algunas de las plantas endémicas de la Serra d'Irta, como el geranio d'Irta. Las superficies arboladas de pinares de pino carrasco conforman zonas de importante extensión.

Así mismo, la concurrencia de dos barrancos y la surgencia de agua dulce en una zona conocida como Mas del Senyor posibilitan la presencia de olmos y chopos negros.

### 1.3.- Municipios del Parque Natural

Municipios	Peñíscola	Sta. Magdalena de Polpis	Alcalà de Xivert
Total ha	7.923	6.660	16.707
Has dentro del parque	4.127,42	917,05	2.698,53
% del total del municipio	53	14	17
% del total del parque	53,30	11,85	34,85
Habitantes	7.683	754	6.638

**Tabla:** Datos de los municipios que forman parte del Parque Natural de la Serra d'Irta.

### 1.4.- Normativa

NORMATIVA	FECHA
<b>LEY 11/1994</b> , de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de <u>Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana (DOGV 2423, de 9.01.95)</u> .	27/12/1994
<b>DECRETO 78/2001</b> , de 2 de abril, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Serra d'Irta. (PORN)	02/04/2001
<b>DECRETO 108/2002</b> , de 16 de julio, del Gobierno Valenciano, de Declaración del Parque Natural de la Serra d'Irta y de la Reserva Natural Marina d'Irta.	16/07/2002



NORMATIVA	FECHA
<b>DECRETO 4/2007</b> , de 12 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de la Serra d'Irta. (PRUG)	12/01/2007
<b>RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2006</b> , del conseller de Territori i Habitatge, por la que se aprueba el Plan de Prevención de incendios forestales del Parque Natural de la Serra d'Irta	31/05/2006
<b>DECRETO 163/2006</b> , de 20 de octubre, del Consell, por el que se ordena la Reserva Marina de interés pesquero de la Serra d'Irta.	20/10/2006
<b>CORRECCIÓN de errores del Decreto 163/2006</b> , de 20 de octubre, del Consell, por el que se ordena la Reserva Marina de interés pesquero de la Serra d'Irta.	20/10/2006
<b>LEY 5/2017</b> , de 10 de febrero, de la Generalitat de Pesca Marítima y Acuicultura de la Comunitat Valenciana	10/02/2017

### 1.5.- Figuras de protección

FIGURAS DE PROTECCIÓN	FECHA	SUPERFICIE	NORMATIVA
Lugares de Interés Comunitario (LIC)	10/07/2001	Superficie: 9.797,62 ha (7.742,36 terrestres y 2.055,26 marinas)	Mediante la <b>Directiva 92/43/CEE "Hábitats"</b> , los estados miembros se comprometen a preservar los hábitats de interés comunitario que, estando reconocidos como Lugares de Interés Comunitario (LIC) forman parte de la Red Natura 2000. La Serra d'Irta está considerada LIC desde julio de 2001.
Parque Natural de la Serra d'Irta	16/07/2002	Superficie: 9.797,62 ha (7.742,36 terrestres y 2.055,26 marinas)	<b>DECRETO 108/2002</b> , de 16 de julio, del Gobierno Valenciano, de Declaración del Parque Natural de la Serra d'Irta y de la Reserva Natural Marina d'Irta.

FIGURAS DE PROTECCIÓN	FECHA	SUPERFICIE	NORMATIVA
Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA)	05/06/2009	Superficie: 9.797,62 ha (7.742,36 terrestres y 2.055,26 marinas)	Las zonas de Especial Protección para las aves (Z.E.P.A.) son espacios que forman parte de la Red Natura 2000, designados por los estados miembros según la <b>Directiva 92/43/CEE denominada "Hábitats"</b> y la <b>Directiva de Aves Silvestres 79/409/CEE</b> . La Serra d'Irta se declaró zona ZEPA marítimo-terrestre en junio de 2009.
Microrreservas vegetales	06/11/2000	<b>Cala Argilaga</b> 1,267 ha	<b>ORDEN 6</b> de noviembre de 2000, de la Consellería de Medio Ambiente, por la que se declaran 22 microrreservas vegetales en la provincia de Castellón.
	06/11/2000	<b>Torre Badum</b> 0,344 ha	<b>ORDEN 6</b> de noviembre de 2000, de la Consellería de Medio Ambiente, por la que se declaran 22 microrreservas vegetales en la provincia de Castellón.
	11/03/2008	<b>Cala Argilaga</b> 4,19 ha	<b>ORDEN</b> de 11 de marzo de 2008, de la Consellería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se declaran 14 nuevas microrreservas vegetales y se amplía la microrreserva vegetal de Cala Argilaga, en la provincia de Castellón.
	11/03/2008	<b>Duna del Pebret</b> 0,29 ha	<b>ORDEN</b> de 11 de marzo de 2008, de la Consellería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se declaran 14 nuevas microrreservas vegetales y se amplía la microrreserva vegetal de Cala Argilaga, en la provincia de Castellón.

## 1.6.- Organigrama servicios centrales de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica

Dirección web del organigrama:

[https://www.gva.es/contenidos/publicados/AGRI\\_CASTE.pdf](https://www.gva.es/contenidos/publicados/AGRI_CASTE.pdf)



## 1.7.- Personal del Parque

Durante el año 2020 la unidad de gestión estaba compuesta por el Parque Natural de la Serra d'Irta y el Parque Natural de El Prat de Cabanes-Torreblanca.

Para el desarrollo de las labores de gestión y conservación, el Parque Natural de la Serra d'Irta ha contado con los siguientes equipos de trabajo:

### **Responsable de gestión:**

Directora conservadora, con funciones de gestión, asesoramiento a entidades y particulares con intereses en el parque natural, con competencias para el informe de las solicitudes que afecten al ámbito territorial del espacio protegido.

### **Brigada de Conservación y Mantenimiento:**

Integrada por 1 capataz y 3 peones que se encargan de los trabajos de conservación y mantenimiento del espacio natural y sus infraestructuras. Con una jornada laboral de lunes a viernes.

### **Equipo técnico y de comunicación:**

Durante el año 2020 se ha contado con una plantilla de 2 educador@s ambientales. Además, durante los meses de julio y agosto, y del 20 de octubre al 9 de diciembre, el equipo se reforzó con una educadora. Los educador@s ambientales se encargan de las tareas de comunicación y educación ambiental, promoción, conservación y uso público del espacio natural, así como de apoyo técnico a la Directora conservadora. Gracias a los turnos que realizan, el centro de interpretación da servicio todos los días de la semana.

## 1.8.- Composición de la Junta Rectora

La Junta Rectora del Parque Natural de la Sierra de Irta y de la Reserva Natural Marina de Irta se compone de los siguientes miembros:

- El presidente de la Junta Rectora, nombrado por el Consell de la Generalitat a propuesta del conseller competente en materia de medio ambiente.
- El Secretario, que será el director-conservador del Parque Natural y de la Reserva Natural Marina.
- Un representante del Ministerio competente en materia de medio ambiente.
- Un representante de la Conselleria competente en materia de medio ambiente.
- Un representante de la Conselleria competente en materia de agricultura y pesca.
- Un representante de la Conselleria competente en materia de infraestructuras y transporte.
- Un representante de la Conselleria competente en materia de cultura y educación.
- Un representante de la Conselleria competente en materia de turismo.
- Un representante de la Confederación Hidrográfica del Júcar.
- Un representante de la Diputación Provincial de Castellón.
- Un representante de cada una de las tres corporaciones locales.
- Dos representantes de las asociaciones profesionales de agricultores con implantación en el Parque Natural.
- Un representante de la Federación de Cofradías de Pescadores de Castellón
- Un representante de las asociaciones representativas de la propiedad privada del Parque Natural.
- Un representante de las asociaciones representativas de los ganaderos o propietarios forestales que ejerzan su actividad en el ámbito del Parque Natural.
- Un representante, con carácter rotatorio bianual, de las sociedades de cazadores de los municipios del Parque Natural.
- Un representante, con carácter rotatorio bianual, de las universidades de la Comunidad Valenciana.
- Un representante, con carácter rotatorio bianual, de las asociaciones relacionadas con el estudio y la conservación de los valores naturales y culturales de la Sierra de Irta y su colindante ámbito marino.

## 2.- OBJETIVOS

Los objetivos generales son:

- Proteger y conservar el patrimonio natural en el ámbito terrestre y marítimo, y promover medidas directas para la conservación, regeneración, mejora y puesta en valor de los elementos de interés natural y cultural.
- Colaborar en la ejecución, revisión y seguimiento del Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Serra d'Irta.
- Promover la gestión y el uso sostenible de los recursos naturales, culturales y de uso público, facilitando el desarrollo de actividades económicas alternativas.
- Corregir y minimizar al máximo posible los impactos que el uso público ocasiona o podría ocasionar sobre la biodiversidad y los recursos naturales y culturales del parque, fomentando un turismo sostenible.
- Fomentar programas de educación ambiental y de actuación en materia de uso público para contribuir a la formación de una conciencia ambiental del visitante, que fomente actitudes favorables a la conservación del espacio.
- Promover la participación pública en la gestión del parque natural, coordinando las iniciativas de la Generalitat con las de las entidades locales, sectores empresariales y población de la zona, a través de sus asociaciones.
- Preservar el sistema de corredores biológicos entre la Sierra d'Irta y las áreas naturales de su entorno, haciendo especial hincapié en fomentar la conexión, tanto biológica como de comunicación ciclo-peatonal, con el parque natural de El Prat de Cabanes-Torreblanca.

### 3.- PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

La red de espacios naturales ha sido siempre un objetivo prioritario de todas las actuaciones de prevención de incendios forestales desarrolladas por la Generalitat, prioridad que se ha manifestado tanto en las figuras de planificación como en las de actuación.

Los espacios naturales por sus propias características, requieren de figuras propias de ordenación sectorial, tanto en materia ambiental general, como en este caso en Prevención Incendios Forestales.

El Plan de Prevención de Incendios forestales del Parque Natural de Serra d'Irta fue aprobado por resolución de 31 de mayo de 2006, del conseller de Territori i Habitatge. La directriz básica seguida en su redacción, ha sido la adaptación de las directrices generales de prevención de incendios forestales a las características específicas de la Serra d'Irta, siendo una premisa fundamental el hacer compatible la necesaria protección y defensa frente a los incendios con la conservación y preservación de los valores ambientales del parque.

El Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Serra d'Irta ha sido revisado y en 2020 se ha procedido a su aprobación. En el apartado 3.4 se detallan las características de la revisión del Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parque Natural de la Serra d'Irta.

La superficie de actuación que abarca el Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Serra d'Irta, corresponde a la superficie protegida del Parque Natural, así como a la zona de amortiguación de impactos.

#### 3.1.- Datos de incendios en 2020

Durante el año 2020 se han producido 2 incendios en el Parque Natural de la Serra d'Irta.

Fecha	Municipio	Superficie (has.)	Causa	Paraje
10/03/2020	Peñíscola	0,5	Negligencia	La Escucha
07/09/2020	Peñíscola	0,06	Rayo	Cala Argilaga

**Tabla:** Incendios forestales durante 2020

**Fuente:** Servicio de Prevención de Incendios. Generalitat Valenciana

## 3.2.- Plan Básico de Actuaciones

### 3.2.1.- Mantenimiento de Infraestructuras

En este apartado nos referimos a aquellas infraestructuras necesarias para la prevención de incendios y apoyo a la extinción de incendios forestales en el ámbito del Parque Natural de la Serra d'Irta, como son: las áreas de cortafuegos, la red viaria, la red hídrica, los observatorios y las áreas de uso público. Los trabajos han sido realizados por las Brigadas de Prevención de Incendios y por la Brigada del Parque Natural. Durante 2020 se han realizado las siguientes actuaciones:

#### Mantenimiento de viales

En 2020, tras la Declaración de Emergencia debida a los efectos del temporal Gloria, se ha actuado en 6 pistas forestales del Parque Natural. También se retiró parte del material depositado en el parking situado en la desembocadura del Barranco de Irta, por parte de la Dirección General de Prevención de Incendios Forestales de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

- PISTA COLL CAPITANA: en un tramo de 1.560 metros.
- PISTA LES ESCUTXES: en 2 tramos de 1.127 y 604 metros.
- CAMINO BARRANCO DE IRTA: en un tramo de 1.767 metros.
- CAMINO RACÓ DELS FALUGOS: en un tramo de 1.389 metros.
- CAMINO MAS DEL SEÑOR: en este tramo de pista de elevada pendiente se ha procedido a hormigonar 183 metros.
- PISTA COLL DE LA PALMA: en un tramo de 1.277 metros.

El Consorcio de Bomberos de la Diputación de Castellón, inmediatamente después del temporal Filomena actuó en las pista forestales del Parque Natural que se encontraban en un estado lamentable, siendo imposible transitar por ellas. Se realizaron trabajos de desbroce, repaso y regularización de los siguientes caminos:

- CAMINO DEL CORRAL DE DENTETA: en un tramo de 5.421 metros.
- CAMINO DE LA COCA: en un tramo de 850 metros.
- CAMINO DEL CORRAL DEL BARRANCOT: en un tramo de 2.570 metros.
- CAMINO DEL RIBET: en un tramo de 11.740 metros.
- CAMINO DE LA FONT DEL MORO: en un tramo de 4.510 metros.

#### Puntos de agua

Se ha realizado el mantenimiento de los depósitos para la extinción de incendios.





## **Observatorios**

Se han realizado trabajos de mantenimiento y reparaciones en el observatorio del Atmeler, la instalación de placas solares y su vallado de protección.

## **Áreas Cortafuegos**

Los equipos de prevención de incendios forestales han realizado el mantenimiento de las áreas cortafuegos previstas en el Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Serra d'Irta, ubicados en montes de la Generalitat Valenciana.

## **Áreas de uso público y pistas forestales**

La Brigada de Mantenimiento y Conservación del Parque Natural ha realizado, a lo largo de todo el año, diversos trabajos de tratamiento de la vegetación a fin de disminuir el riesgo de incendio por causas derivadas del uso y disfrute del Parque Natural. Las actuaciones realizadas han sido las siguientes:

### Adecuación de áreas recreativas, zonas de parking y accesos al parque natural

- Desbroce y poda en todas las áreas recreativas existentes en el parque natural.
- Desbroce del entorno de las áreas de aparcamiento habilitadas en las calas y playas.
- Desbroce de accesos al Parque Natural por la costa.

### Adecuación de senderos e itinerarios

- Desbroce y mantenimiento de las sendas que conforman la oferta de itinerarios señalizados en el parque.

### Adecuación de pistas forestales

- Desbroce selectivo del matorral y poda de los árboles que se encuentran situados en una franja de 2 metros al lado de las pistas, para el mantenimiento de las franjas de discontinuidad entre las masas vegetales.
- Trabajos de apeo y eliminación de ejemplares que dificultan circulación y visibilidad en las pistas.
- Retirada de ejemplares muertos o caídos por efecto del viento que obstaculizan pistas o caminos para el tránsito o que impiden el disfrute en áreas recreativas.

### Eliminación restos vegetales sin fuego

- Eliminación de los restos vegetales generados en todos los trabajos de clareo, desbroce y poda mediante la trituración con motodesbrozadora.

## **3.3.- Plan de Vigilancia de incendios forestales**

La Comunitat Valenciana dispone de un Plan de Vigilancia de Incendios que regula y coordina los medios destinados a la vigilancia y detección de los incendios forestales. Dicho Plan está vigente los 365 días del año, es revisado anualmente y depende de la Sección de Prevención de Incendios Forestales de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

Los medios que intervienen en la vigilancia y detección de los incendios forestales en la zona de estudio, que abarca tanto el Parque Natural de la Serra d'Irta como el área de influencia, son numerosos y la gestión de estos se realiza en distintos ámbitos, tanto territoriales como competenciales.

### **3.3.1.- Medios de vigilancia móviles**

#### **Unidades de prevención de incendios forestales**

Existe diversa tipología de unidades en función del medio empleado para la vigilancia y la composición de vigilantes por unidad (vehículo todoterreno, motorizado, polivalente, etc.). Las unidades móviles de prevención de incendios forestales, con intervención en el ámbito que nos ocupa, son las que a continuación se indican:

**Unidad de prevención ordinaria**, formada por un operario y dotada de un vehículo todoterreno, así como todo el material necesario en comunicaciones y vigilancia. Sus principales funciones son la información de usos del fuego a usuarios, la vigilancia directa del territorio, la disuasión de actuaciones peligrosas y puntualmente la extinción de conatos.

Las unidades de prevención ordinaria UP.C106 Salsadella y UP.C206 Alcalà, operan en el ámbito del Parque Natural de la Serra d'Irta durante un periodo de 9 meses y medio.

**Unidad de Prevención Polivalente**, formada por un operario y tres o cuatro voluntarios. Al igual que las Unidades anteriores también está dotada de vehículo

tototerreno, así como de todo el material necesario en comunicaciones y vigilancia. Es la UPP.C602 con base en Vinaròs. Periodo de funcionamiento 11 meses.

Estas Unidades de Prevención de Incendios Forestales no son específicas del Parque Natural, sino que también realizan sus funciones en otros terrenos forestales cercanos al mismo. Cabe destacar que estas Unidades siempre tienen incluidos en sus recorridos la vigilancia del espacio protegido.

**Unidades de Prevención Comarcales:** se han creado las unidades de ámbito comarcal, su funcionamiento viene dado por dos situaciones, cuando en la comarca alguna unidad u observatorio no pueda estar operativo, podrán realizar la tarea que tengan asignada estos recursos para ese día; cuando no ocurra esto, realizará tareas de vigilancia en las zonas asignadas. En esta demarcación están la C801 Traiguera y C811 Vinaròs. Periodo de funcionamiento: 9,5 meses.

**Brigadas Rurales de Emergencia:** El Servicio de las Brigadas Rurales de Emergencia es competencia de la Dirección General de Interior de la Conselleria de Justicia y Administraciones públicas de la Generalitat Valenciana. Las Brigadas Rurales de Emergencias realizan labores de vigilancia y prevención cuando se declara nivel de preemergencia 2 y 3. En el ámbito del Parque Natural de la Serra d'Irta los medios disponibles son las Brigadas Rurales de Emergencias de Alcalà de Xivert.

**Guardia Civil:** En caso de preemergencia nivel 3 se puede contar con la participación de la Guardia Civil.

**Agentes Medioambientales:** Los agentes medioambientales trabajan en tres turnos a lo largo del día: mañana (8 a 15 h), tarde (15 a 22 h) y noche (22 a 8 h). Durante el horario de trabajo cada agente medioambiental actúa preferentemente en la comarca a la que está asignado, pero cuando por necesidades del turno no hay suficientes agentes, pueden trabajar agentes de otra comarca pero de la misma zona operativa.

### 3.3.2.- Medios de vigilancia fijos

#### Observatorios Forestales

Los observatorios forestales están situados en zonas elevadas de máxima visibilidad. Sus principales labores son la de vigilancia sobre el territorio que abarca su campo visual, intentando detectar y ubicar con la mayor prontitud posible cualquier humo sospechoso de ser el origen de un incendio forestal, así como la toma de datos meteorológicos y servir de enlace en la Red de Comunicaciones.



Los Observatorios Forestales que vigilan y abarcan el ámbito del Parque Natural y su área de influencia son: **O.F.Ametler**, ubicado en Alcalá con cobertura anual de 9 u 11 h, y el **O.F. Subarra** en término de Benlloch con cobertura de 9 u 11 h durante 5,5 meses.

### **Central de Prevención de Incendios Forestales de Castellón, CPIFCs.**

Centro desde donde se coordina todo el dispositivo de Prevención de Incendios Forestales, ubicado en el Polígono Industrial El Mijares, calle Comercio, 7 de Almassora. Este edificio también es la sede de la Sección de Sanidad Vegetal de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

### **3.4.- Revisión del Plan de Prevención de Incendios Forestales**

Desde la Dirección General de Prevención de Incendios Forestales se ha procedido a la revisión del Plan de Prevención de Incendios Forestales vigente, que fue aprobado en 2006. El documento de revisión fue presentado a la Junta Rectora del Parque Natural e informado con las propuestas realizadas.

Por Resolución de 12 de febrero de 2020, de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, fue aprobada la revisión del Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parque Natural de la Serra d'Irta. Los documentos que componen la revisión del plan pueden consultarse en la página web de la Conselleria. [Plan de Prevención de Incendios del PN de la Serra d'Irta](#)

Este documento se estructura en cuatro bloques:

1.- Análisis y diagnóstico: incluye información detallada de los incendios ocurridos en el ámbito del espacio natural durante los últimos diez años, análisis comparativo con el análisis histórico de incendios del plan que se revisa y diagnóstico de la situación actual.

2.- Plan de actuaciones para la prevención de la iniciación de las causas de incendios: incluye medidas normativas, de conciliación, de difusión, de actualización de la zonificación del riesgo de incendio y de vigilancia.

3.- Plan de actuaciones para la prevención de la propagación: incluye la elaboración de un estudio de puntos estratégicos para la prevención de incendios, la ejecución de las infraestructuras previstas en el plan de prevención de incendios de la demarcación correspondiente, la mejora de áreas de uso público y el fomento de actividades agropecuarias.

#### 4.- Memoria económico-financiera elaborada con un horizonte de diez años.

Este documento constituye la directriz técnica en materia de prevención de incendios forestales en el ámbito del Parque Natural, sin perjuicio de lo establecido en la normativa general. En esta revisión se contempla el fomento de actuaciones para prevenir las causas (alternativas al uso del fuego para la eliminación de restos vegetales, la redacción de los planes locales de prevención de incendios y las tareas de vigilancia), un plan de infraestructuras (mantenimiento de áreas cortafuegos, adecuación de pistas forestales y puntos de agua, mantenimiento de cultivos, aprovechamiento forestal y ganadero) y un apartado de seguimiento y control de la ejecución de las actuaciones.

En este nuevo Plan se han tenido en cuenta las aportaciones realizadas por los técnicos de los ayuntamientos y del Parque Natural, incluyendo la realización y mantenimiento de 59,43 Km de áreas cortafuegos, 99,83 Km de acondicionamiento de viales, la nueva apertura de 16,1 Km de viales, la construcción de 4 depósitos y la adaptación de 3 ya existentes.

### **3.5.- Servicio de Gestión de Biomasa Residual Agrícola**

Debido a que una gran parte de los incendios forestales que tienen lugar en la Comunitat Valenciana son producidos por negligencias humanas y en un 17% como consecuencia de la quema de restos agrícolas, la Dirección General de Prevención de Incendios Forestales inició la prestación del servicio de Gestión de Biomasa Residual, a través de VAERSA, en el periodo 2018-2020, con la finalidad de disminuir el riesgo de incendios al triturar la poda en vez de quemarla, en las zonas próximas a importantes masas forestales.

Se consideraron terrenos forestales prioritarios para ser beneficiarios de este servicio las zonas agrícolas próximas a espacios naturales protegidos. En nuestro caso seleccionamos todas aquellas parcelas agrícolas que estuvieran en la zona de protección del Parque Natural de la Serra d'Irta o en su área de amortiguación de impactos.

Previamente al inicio de las actuaciones, se realizó una jornada informativa para demostrar a los agricultores de la zona que existen alternativas viables al uso del fuego que, además de disminuir el riesgo de provocar incendios, aumentan los nutrientes del suelo y sin perjuicio de que haya más daños por plagas y/o enfermedades en los cultivos. La jornada tuvo lugar el 12 de febrero en el ayuntamiento de Santa Magdalena de Polpis, y en ella participaron representantes del Servicio de Prevención de Incendios Forestales, del Parque Natural de la Serra d'Irta, de los Servicios de Transferencia Tecnológica y





Producción Ecológica e Innovación, del Ayuntamiento de Santa Magdalena y de los agricultores del municipio. Se explicó cómo se prestaría el servicio y se informó de su gratuidad. Al día siguiente se hizo una demostración práctica del funcionamiento de la trituradora en una finca de la localidad.

Durante los primeros meses del año se realizaron los servicios de trituración. La información sobre ellos se recoge en la siguiente tabla:

Nº propietarios solicitantes	Nº parcelas	Nº hectáreas	Estimación de toneladas trituradas	Estimación de toneladas de CO2 sin emitir
7	25	12,5	18,59	12,18

**Tabla:** Datos del servicio de trituración de restos agrícolas 2020

**Fuente:** Servicio de Prevención de Incendios GV / PN Serra d'Irta

## 4.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN

### 4.1.- Conservación de flora

Con el fin de preservar la diversidad genética del patrimonio natural y garantizar la conservación de las especies de flora silvestre y formaciones vegetales, en especial las autóctonas, se realizan varias actuaciones, que son llevadas a cabo fundamentalmente por las **Brigadas de Conservación de Biodiversidad**.

Los **OBJETIVOS** que se persiguen son los siguientes:

- Proteger y conservar las especies de flora rara, endémica o amenazada que se encuentran en el parque natural.
- Mantener en buen estado las tres microrreservas declaradas en el parque natural.
- Erradicar las especies exóticas invasoras que se detecten en el parque natural.

#### 4.1.1.- Microrreservas de flora

La figura de protección de especies silvestres, denominada microrreserva vegetal, fue creada mediante Decreto 218/1994, de 17 de octubre del Gobierno Valenciano. Las Microrreservas de Flora forman la Red de Microrreservas de la Comunidad Valenciana, y se trata de zonas de pequeño tamaño y elevado interés botánico, destinada al seguimiento y conservación a largo plazo, de las especies vegetales o tipo de vegetación endémica, rara o amenazada de la Comunidad Valenciana.

En el Parque Natural de la Serra d'Irta se han declarado tres microrreservas: Cala Argilaga, Torre Badum y Duna del Pebret.

En enero de 2020 el temporal Gloria afectó severamente el litoral de la Serra d'Irta causando notables modificaciones en el perfil litoral por rotura de acantilados bajos, aporte de material sólido, arrastre de arena, etc. Todas las microrreservas han resultado afectadas en mayor o menor medida siendo la Duna del Pebret la que quedó más deteriorada.

Los trabajos de mantenimiento de estas microrreservas han consistido en:

- **eliminación de basuras**, que en 2020 ha sido de 1,5 m<sup>3</sup> aproximadamente.
- **colocación y el mantenimiento de los vallados blandos**. La Duna del Pebret quedó muy deteriorada ya que perdió una cantidad importante de arena. Para



preservar la microrreserva del pisoteo de visitantes, se instaló una talanquera perimetrándola. Por otra parte, también se reparó el vallado blando de la microrreserva de Torre Badum.

- en cuanto a **piquetas y carteles**, se han repuesto 2 piquetas en la Duna del Pebret y 1 en Cala Argilaga, y se ha colocado una pegatina en un cartel de esta última microrreserva.

#### 4.1.2.- Plantaciones

Durante 2020 se realizaron plantaciones de las dos especies de *Limonium* endémicos de la Serra d'Irta. En cumplimiento del plan de recuperación en el caso de ***L. perplexum*** (463 ejemplares), y como medida preventiva de conservación en el caso de ***L. irtaense*** (171 ejemplares).

Las plantaciones se realizaron en distintos núcleos tanto dentro del Parque, como en la zona de amortiguación en el caso de *L. irtaense*.

Sobre la conservación de estas dos especies, se puede leer el artículo [Conservació de l'endemisme vegetal de la serra d'Irta \(Castelló\) \*Limonium irtaense\*](#) publicado en la revista *Nemus*, y consultar en el **Anexo II** de esta memoria el **Balance 2020 sobre el Plan de recuperación de *Limonium perplexum*** del Servicio de Vida Silvestre.

Por otro lado, durante la actividad abierta al público para celebrar el Día del Árbol organizada por el Parque Natural, se plantaron en el margen de la Duna del Pebret que limita con la zona de uso público 40 ejemplares de **palmito, lentisco y espino negro**. El objetivo es delimitar la microrreserva de flora para evitar que los visitantes transiten por ella.

#### 4.1.3.- Erradicación de especies alóctonas invasoras

Siguiendo las directrices del Decreto 213/2009, de 20 de noviembre, del Consell, por el que se aprueban medidas para el control de especies exóticas invasoras en la Comunitat Valenciana, durante 2020 se acometieron labores de erradicación de las siguientes especies exóticas invasoras dentro del Parque Natural y en sus alrededores:

ESPECIE	LUGAR	CANTIDAD ERRADICADA
<i>Agave americana</i>	Microrreserva Torre Badum	2 ejemplares

**Tabla:** Datos de las especies exóticas-invasoras erradicadas en 2020

En el **Anexo I** se adjunta **informe de las actuaciones de las Brigadas de Conservación de Biodiversidad para el año 2020**.

#### **4.1.4.- Proyecto “LLAVORS PER A LA VIDA” para la conservación de *Limonium irtaense***

El *Limonium irtaense* o **Saladilla de Irta** es una planta que únicamente crece en algunos roquedos litorales de la Serra d'Irta. Debido a su escaso número, próximamente estará considerada en peligro de extinción.

Con el fin de ayudar a mejorar su situación, desde el Parque Natural se ha promovido un proyecto para la creación de un huerto semillero. Este huerto consiste en un espacio donde las plantas de *Limonium irtaense* se puedan desarrollar adecuadamente y de forma controlada, para así poder recolectar sus semillas y que sean utilizadas en la conservación de la especie. Está situado en las instalaciones del **IES Serra d'Irta de Alcalà de Xivert**, ya que desde el momento en el que les propusimos esta iniciativa tuvo muy buena aceptación entre sus profesores y alumnos. Entre todos han elegido para el proyecto un nombre con mucho significado: **"LLAVORS PER A LA VIDA"**

La puesta en marcha del proyecto ha contado con la colaboración de una **técnica en Conservación de Flora**, y ha sido posible gracias a la participación del **Centro de Investigación y Experimentación Forestal de la Comunitat Valenciana (CIEF)**, que ha proporcionado las plantas de *Limonium irtaense* procedentes de sus viveros, y ha asesorado en la creación del huerto y en los trabajos que hay que realizar en él.

#### **4.2.- Conservación de fauna**

La Serra d'Irta muestra una diversidad de especies mediterráneas que se encuentra asociada a los diferentes ecosistemas existentes en el parque natural. Es objeto de este programa la protección y conservación de las poblaciones de especies de fauna existentes en el parque que resultan de interés, por la singularidad, representatividad, fragilidad y estado de conservación

Los **OBJETIVOS** que se persiguen son los siguientes:

- Proteger y conservar a las poblaciones de especies de fauna existentes en el parque que resultan de interés, por su singularidad, representatividad, fragilidad o estado de conservación.

- Promover y dar apoyo a la investigación científica para mejorar el conocimiento, conservación y manejo de dichas especies.
- Corregir y minimizar los impactos derivados de la actividad y aprovechamientos humanos sobre los hábitats que puedan estar afectados.

#### 4.2.1. Proyecto de seguimiento de mariposas diurnas

En 2020 se ha retomado el seguimiento de mariposas diurnas en el parque natural. Con la colaboración del coordinador en la Comunitat Valenciana de la **BMS** ([Butterfly Monitoring Scheme](#)) establecimos un itinerario para realizar un conteo de manera periódica. El objetivo es introducir la información obtenida en una base de datos de la BMS para conocer la abundancia y diversidad de mariposas en el parque natural, y también para tener una visión de su estado a nivel europeo. Además, los datos sirven para estudiar cómo afectan las modificaciones del entorno a las mariposas, ya sean por actuaciones directas en el territorio o por los efectos del cambio climático.

Durante esta campaña, cuya duración se vio reducida por la pandemia, el **número de especies de mariposas identificadas fue de 17**, con un total de **101 citas**.

ESPECIE	Nº CITAS
<i>Aricia agestris</i>	1
<i>Aricia cramera</i>	2
<i>Carcharodus alceae</i>	1
<i>Coenonympha dorus</i>	1
<i>Colias alfacariensis</i>	1
<i>Colias crocea</i>	3
<i>Hipparchia fidia</i>	2
<i>Hipparchia statilinus</i>	1
<i>Lasiommata maera</i>	4
<i>Lasiommata megera</i>	15
<i>Muschampia proto</i>	1
<i>Pararge aegeria</i>	51
<i>Pieris ssp.</i>	5
<i>Pieris rapae</i>	8
<i>Polyommatus icarus</i>	3
<i>Pontia daplidice</i>	1
<i>Pyronia bathseba</i>	1
<b>TOTAL</b>	<b>101</b>

**Tabla:** Especies de mariposas diurnas y número de citas a lo largo de los censos realizados en 2020



Si observamos los datos recogidos en el **Informe anual 2020 del Programa de seguimiento de mariposas diurnas en España (BMS España)**, se comprueba que la cantidad y diversidad de mariposas del parque natural es similar al de otras zonas de muestreo relativamente cercanas y de características parecidas como son Sagunto y el Parque Natural de Chera-Sot de Chera, ambas en la provincia de Valencia.



**Mapas:** cantidad (izq) y diversidad (dcha) de mariposas **Fuente:** Informe 2020 BMS España

#### 4.2.2. Proyecto de censos de especies presentes en el parque natural

En 2020 se ha creado un equipo para la realización de censos de fauna en el parque natural constituido por los equipos técnicos de los parques de Serra d'Irta y del Prat de Cabanes-Torreblanca (que forman parte de la misma unidad de gestión), agentes ambientales de la zona y vecinos del parque natural interesados en este tema.

Más específicamente se han creado 5 equipos para el seguimiento de las aves, cada uno de los cuales es responsable de un itinerario establecido previamente. Con este trabajo podremos conocer las aves nidificantes, residentes o hivernantes, las más frecuentes y singulares.

Además, se han instalado varias cámaras de fototrampeo en las 35 cuadrículas en las que se ha dividido el espacio protegido que dan cuenta de las especies de fauna presentes. Con respecto a los mamíferos se han detectado ejemplares de erizo, gineta, garduña, zorro, jabalí, ratón, conejo, lirón careto, ardilla, tejón, corzo y gato doméstico.

Tal como se ha visto en otras zonas de la provincia de Castelló, la garduña es la especie de mamífero carnívoro más detectada mediante fototrampeo, mientras que el jabalí parece menos frecuente que en otras zonas litorales de similares características.

Otro dato interesante es la presencia del corzo, cérvido de reciente aparición en la provincia, pues para llegar hasta Irta ha debido superar la barrera que supone la autopista AP7 con sus márgenes vallados.

Por los datos obtenidos con las cámaras de fototrampeo en Irta, en comparación con otras zonas similares de la provincia de Castelló, como el Parque Natural del Desert de les Palmes, se observa la presencia de prácticamente las mismas especies, pero parece que hay una menor abundancia de individuos, lo que se podría deber a la existencia de un ambiente más seco, con menos lugares de aguas superficiales permanentes y accesibles a la fauna.

Otro aspecto destacable y probablemente negativo, es la presencia frecuente de gatos domésticos, de los que se captan 14 ejemplares diferentes en 8 cuadrículas, localizados tanto en zonas cercanas a viviendas y urbanizaciones, como en plena sierra y lejos de lugares habitados por personas.

Con este proyecto se pretende conocer en profundidad las especies de fauna presentes en los diferentes ambientes del espacio natural y cómo evolucionan a lo largo del tiempo, con el objetivo de favorecer su conservación.

#### 4.2.3.- Proyecto triops en la laguna la Basseta.

A lo largo del año 2020, por parte de la Brigada de Mantenimiento y Conservación del Parque Natural de la Serra d'Irta, se realizaron trabajos de mantenimiento de las balsas que distribuidas por el parque natural constituyen una red de puntos de agua de gran importancia para la fauna como paliativo a la sequía propia del periodo estival.

Estas balsas artificiales, además de ayudar a las especies de fauna del parque natural a superar el periodo estival, favorecen la cría de las especies de anfibios y la actividad cinegética en el parque, necesaria para el control de determinadas poblaciones. También son lugares en los que se puede reproducir el crustáceo de la especie *Triops cancriformis*.

En la laguna de la Basseta, ubicada en la playa del mismo nombre, próxima a la vía pecuaria 'Colada del Pebret' y que seguramente estaba asociada a la misma como lugar para el abrevadero del ganado, se encontró la especie *Triops cancriformis* en el año 2013, y desde entonces no se ha vuelto a identificar. En el último balance disponible de actividades del Centro de Conservación de Especies Dulceacuícolas de la Comunitat Valenciana (2019), la población de la Baseta se considera desaparecida.



Los trabajos de mantenimiento que se realizan habitualmente en las balsas consisten en su limpieza, desbroce perimetral y seguimiento de los niveles de agua, a fin de comunicar de las necesidades de su llenado. A excepción de la Baseta, en la que no se debe realizar la limpieza del fondo para favorecer el depósito de sedimento, tampoco proceder a la reparación del cemento y no rellenar con agua externa para favorecer su naturalización.

### 4.3.- Conservación de Hábitats

El término hábitat hace referencia al lugar que presenta las condiciones apropiadas para que viva un organismo, especie o comunidad animal o vegetal. Se trata, por lo tanto, del espacio físico (aire, suelo y agua) en el cual una población biológica puede residir y reproducirse, lo que supone la posibilidad de perpetuar su presencia.

Es importante tener en cuenta que la acción humana y los cambios de la naturaleza modifican los hábitats. El lugar que hoy es el hábitat de una especie puede no serlo en el futuro y viceversa.

Por este motivo, son de importancia fundamental el que se desarrollen programas de esta índole en el Parque Natural de la Serra d'Irta para así poder conservar aquellos hábitats que necesitan de una atención prioritaria.

Los **OBJETIVOS** que se persiguen son:

- Proteger y conservar los hábitats y especies que los conforman
- Restaurar y minimizar los impactos ocasionados por la actividad humana
- Realizar el seguimiento de las diferentes actuaciones que se desarrollan en los hábitats más prioritarios del Parque Natural, incluido la Reserva Marina.

#### 4.3.1.- Tratamientos fitosanitarios

Como todos los años, desde 1996, los tratamientos fitosanitarios que se llevan a cabo en el parque natural, se realizan teniendo en cuenta los datos de la Prospección Fitosanitaria realizada en primavera por los Agentes Medioambientales de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, con el apoyo de la Asistencia Técnica de Sanidad Forestal de Vaersa.



En la prospección realizada en el año 2020, se aprecia una mejoría con respecto a la temporada anterior en la afección de la **procesionaria del pino** (*Thaumetopoea phityocampa*), ya que toda la superficie evaluada presentaba niveles bajos.

La detección de **perforadores del pino** (*Tomicus destruens*) se ha localizado en las seis masas forestales de gestión pública. Han sido afectados 250 pies, frente a los 350 de la temporada anterior.

También se han dado 4 citas de **Leptoglossus occidentalis** en masas de pino blanco del 'Ametler'. Se trata de un insecto invasor que se alimenta de las acículas jóvenes, semillas y conos verdes, pudiendo disminuir la fertilidad de las piñas y la producción de piñones. Además, hay 2 citas del coleóptero escolítido **Phloeosinus sp.** en enebro y una de **pulgón** sobre encina.

En cuanto a **enfermedades y fisiopatías**, se han dado 12 citas en las que aparece mayoritariamente el decaimiento de enebros que ya fueron afectadas por sequía en temporadas anteriores, así como daños a pinos próximos al mar por salpicadura durante el temporal Gloria.

Los **tratamientos fitosanitarios** realizados durante 2020 fueron los siguientes:

Para los **perforadores del pino** se ejecutaron trabajos de eliminación de árboles afectados. Se han eliminado un total de 334 pies.

Para el control de la **procesionaria del pino**, en verano se colocaron un total de 231 trampas con feromonas sintéticas para la atracción y captura de las mariposas macho de esta especie y evitar su reproducción. Como complemento a esta actuación se han realizado durante el otoño-invierno tratamientos fitosanitarios mediante mochila pulverizadora y cañón nebulizador en la proximidad de sendas, caminos y zonas de uso público de los montes de gestión pública, que constituyan zonas de mayor riesgo para la salud pública. Este tratamiento se emplea en montes que disponen de una suficiente red de caminos y solo es efectivo en los primeros 35 metros. No obstante este tratamiento se considera eficaz para reducir las poblaciones porque la mayoría de los nidos de procesionaria se concentran al borde de los caminos, reduciéndose así su impacto visual y las posibles molestias a los visitantes del parque natural. El producto utilizado tiene como sustancia activa el larvicida *Bacillus turingiensis kurstaki* al 32%, que actúa por ingestión y es de los productos más inocuos para la fauna acuática y terrestre, siendo compatible con abejas, clasificado toxicológicamente en el grupo A.

Durante 2020 no se ha detectado la presencia de la especie invasora citada el año anterior, la **Cidalyma perpestalis**, que es una plaga para el boj, pero se continúa teniéndola

en cuenta en las prospecciones realizadas en la Serra d'Irta. No obstante, se ha observado una gran afectación en las plantas de boj del parque natural.

En el **Anexo III** de esta memoria se incluye el **informe de la Sección Forestal de la Dirección Territorial de Castellón de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, sobre las actuaciones realizadas en el año 2020.**

#### **4.3.2.- Reserva Natural Marina y de Interés Pesquero**

Las reservas marinas de interés pesquero sirven como zonas de cría de diferentes especies de peces e invertebrados, favoreciendo el desarrollo de sus poblaciones, tanto en el interior de la reserva como en los alrededores de la misma. Asimismo contribuyen al mantenimiento de los hábitats marinos y son un excelente laboratorio natural donde estudiar los efectos antrópicos (contaminación, recolección, pesca, etc.) sobre el medio.

El 20 de febrero de 2020 se realizó la primera reunión de dinamización de la Reserva Natural Marina de Irta. A dicha reunión asistieron representantes de las Cofradías de Peñíscola y Vinaròs, de la Federación provincial de cofradías de Castellón, representantes de pesca deportiva y artes menores, representantes del sector empresarial turístico, de asociaciones medioambientales y como invitados asistieron el coordinador ambiental marítimo y de pesca del ayuntamiento de Denia y representantes del servicio de vigilancia marina del Parc Natural de la Serra Gelada.

El objeto de la reunión era poner en común varias propuestas de actuación para la dinamización de la Reserva Natural Marina de la Sierra de Irta, relacionadas con tareas de vigilancia, actividades científicas, de educación ambiental y turístico-recreativas.

Las intervenciones de los vigilantes de la zona marina del Parque Natural de la Serra Gelada, así como del coordinador ambiental marino y de pesca del ayuntamiento de Denia, dieron fe de las ventajas de establecer un sistema de vigilancia para una mejor gestión y seguimiento de la Reserva Marina y conseguir que sea un reservorio de peces, que es la función de una reserva marina de interés pesquero. Esa mejora han podido constatar que se ha producido en las reservas marinas en las que realizan labores de vigilancia y también han podido constatar el cambio producido en los pescadores de la zona, que de no estar a favor de una regulación ahora quieren que sea declarada reserva marina de interés pesquero y consideran beneficiosa la vigilancia marina de la zona.

Los representantes del sector pesquero mostraron en un principio sus reticencias a la implantación de una vigilancia en la reserva, pero también se observó que la mayoría de

las quejas no estaban directamente relacionadas con la figura de la Reserva Marina, sino con el estado y gestión del sector pesquero en España, ya sea por la contaminación actual de los mares o por las presiones desde Bruselas.

Como conclusión de la reunión se solicitó que se procediera por todos los asistentes a valorar la oportunidad de regular las condiciones y criterios de control que se pueden establecer en la Reserva Natural Marina, incluido la modificación de las líneas limítrofes de la Reserva, si con el paso del tiempo se considera necesario y a reflexionar sobre la posibilidad de establecer un sistema de vigilancia en la Reserva Marina que posibilite el control de actividades ilegales dentro del espacio marino protegido, que sirva de elemento de comunicación entre el sector pesquero y la administración, y mejore las condiciones de la reserva marina tanto desde el punto de vista ambiental como pesquero, para que cumpla su función.

#### **4.4.- Trabajos de conservación y mantenimiento del Parque Natural**

Los trabajos que se describen en este apartado se han realizado a lo largo de todo el año 2020 por parte de la Brigada de Mantenimiento y Conservación del Parque Natural de la Serra d'Irta.

Los **OBJETIVOS** que se persiguen son:

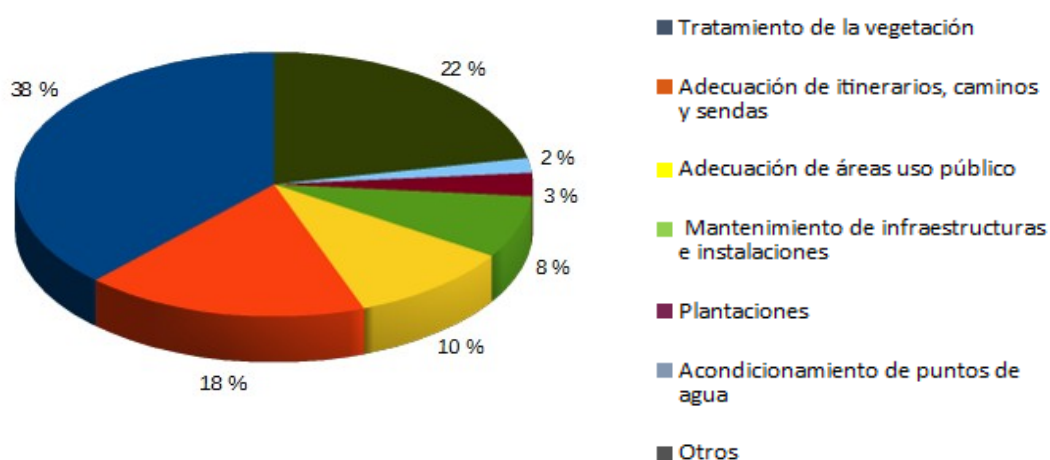
- Mantener en buen estado las zonas de uso público.
- Desbrozar sendas, caminos y pistas a fin de favorecer el tránsito.
- Mantener la franja de protección contra incendios en los márgenes de las pistas del parque natural.
- Conservar y mantener las infraestructuras del parque natural.
- Mantener en buen estado las balsas, vallados y carteles interpretativos del parque natural.
- Apoyar a la dirección y educadores ambientales del parque natural en las labores de conservación de los recursos del parque natural.

En la tabla siguiente se especifican el número de jornales destinados en cada actuación durante el año 2020.

ACTUACIÓN	N.º DE JORNALES	%
Tratamiento de la vegetación	293	38
Adecuación de itinerarios, caminos y sendas	137	18
Adecuación de áreas de uso público	79	10
Mantenimiento de infraestructuras e instalaciones	59	8
Plantaciones	22	3
Acondicionamiento de puntos de agua	14	2
Otros	168	22

**Tabla:** Número de jornales y porcentaje sobre el total de cada tipo de actuación en el Parque Natural de la Serra d'Irta en 2020

En la siguiente gráfica se indica el porcentaje de jornales utilizados en cada actuación.



#### 4.4.1.- Tratamiento de la vegetación

Los jornales utilizados en el tratamiento de la vegetación han supuesto cerca del 40% de los empleados en total. Estos trabajos pretenden mantener en estado óptimo los accesos del parque natural y disminuir el riesgo de incendio por causas derivadas del uso y disfrute del parque natural. Las actuaciones realizadas han sido las siguientes:





- Desbroce y poda en todas las áreas recreativas existentes en el parque natural.
- Desbroce del entorno de las áreas de aparcamiento habilitadas en las calas y playas.
- Desbroce de accesos al parque natural por la costa.
- Desbroce y mantenimiento de las sendas que conforman la oferta de itinerarios señalizados en el parque.
- Desbroce selectivo del matorral y poda de los árboles que se encuentran situados en una franja de 2 metros al lado de las pistas, para el mantenimiento de las franjas de discontinuidad entre las masas vegetales.
- Trabajos de apeo y eliminación de ejemplares que dificultan circulación y visibilidad en las pistas.
- Retirada de ejemplares muertos o caídos por efecto del viento que obstaculizan pistas o caminos para el tránsito o que impiden el disfrute en áreas recreativas.
- Eliminación de los restos vegetales generados en todos los trabajos de desbroce, clareo y poda mediante la trituración con motodesbrozadora.

Algunos de los trabajos destacados han sido:

- Desbroce de las sendas de subida a Campanilles, del barranco del Boixar, la que une el castillo de Polpis y el Mas del Senyor, la de acceso a la cova dels Diablets y la que une Alcalà con el corral de Miramón y el observatorio de prevención de incendios.
- Acondicionamiento de las pistas del Ametler, de Badum y de subida a la ermita de Sant Antoni.
- Desbroce y acondicionamiento del corral de la Viuda y del pozo de Tricio.
- Tratamiento de la vegetación quemada en el incendio de la zona cercana a la cala Argilaga.

#### **4.4.2.- Adecuación de itinerarios, caminos y sendas**

Esta actuación se refiere específicamente al mantenimiento de los itinerarios ofertados por el parque natural, el arreglo de caminos y señales. Los trabajos que se realizan son los siguientes:

- Repaso con tijeras de la vegetación que dificulta el paso.
- Retirada de bolsas de procecionaria en las cercanías de los itinerarios.
- Colocación y mantenimiento de señales en los itinerarios.
- Revisión de las pistas y caminos después de las lluvias para retirar vegetación que impide el paso.
- Retirada de piedras y acondicionamiento del firme de algunos caminos.



Algunos de los trabajos destacados han sido:

- Colocación de las señales de inicio de ruta en los siguientes itinerarios oficiales:
  - Itinerario senderista del Mas del Senyor - Clot de Maig - Badum
  - Itinerario senderista del Faro de Irta - Cala Cubanita - Font de la Parra
  - Itinerario senderista del Castillo de Polpis - Barranco del Boixar
  - Itinerario en bicicleta del Xoriguer
- Delimitación de la senda Prestige -Cala Cubanita y cierre de desvíos.

Debido al temporal Gloria se realizaron las siguientes actuaciones:

- Reparación de la pasarela de madera de la ruta accesible del Pebret.
- Retirada de piedras de la pista del Pebret.
- Retirada de una roca en el camino de la Font d'en Canes.
- Acondicionamiento de la senda del faro de Irta.

#### **4.4.3.- Adecuación de áreas de uso público**

La planificación, organización y promoción del uso público es uno de los aspectos más relevantes en la gestión del parque natural, las actuaciones de mantenimiento de las infraestructuras de uso público se realizan a lo largo de todo el año, con una mayor o más frecuente intervención durante la época estival que es cuando recibe una mayor afluencia de visitantes el Parque Natural de la Serra d'Irta.

Las actuaciones realizadas tienen como objetivo el estado óptimo y seguro de las zonas de uso público del Parque natural, a fin de facilitar al visitante el recorrido por los itinerarios y el disfrute de las áreas recreativas, han sido las siguientes:

- Mantenimiento de las infraestructuras de madera, bancos, pérgolas, vallas, papeleras, habitáculos contenedores, en AR, áreas de aparcamiento, lugares de interés, etc.
- Corta de césped y limpieza del jardín del centro de interpretación.

Algunos de los trabajos destacados han sido:

- Mantenimiento y reposición de vallados en:
  - AR del Pebret, Pou del Moro
  - Playa del Russo, Playa de Irta y Cala Argilaga
  - Ermita de Sant Antoni
- Tratamiento de conservación de vallado y pasarela de madera del Pebret

#### 4.4.4.- Mantenimiento de infraestructuras e instalaciones

En el Parque Natural de la Serra d'Irta existen diversas instalaciones y equipamientos a disposición del visitante, como son las áreas recreativas, itinerarios señalizados, zonas de aparcamiento y el Centro de Interpretación del Parque Natural.

En este apartado se incluyen los trabajos de:

- Trabajos de mantenimiento del Centro de Interpretación.
- Revisión, conservación y mantenimiento de la señalética de madera existente en el parque natural.
- Desbroce del entorno de las señales.
- Instalación de nuevas señales.
- Eliminación de señales.

Algunos de los trabajos destacados han sido:

- Trabajos de adecuación del punto informativo del Pebret.
- Acondicionamiento de recinto para parte del equipo del sistema fotovoltaico.
- Colocación de señales para la protección de la Duna del Pebret.

#### 4.4.5.- Plantaciones

Coincidiendo con el Día del árbol, todos los años se realizan plantaciones de especies autóctonas en alguna zona del parque natural. En 2020 se procedió a la plantación de aladierno (*Rhamnus alaternus*), coscoja (*Quercus coccifera*), palmito (*Chamaerops humilis*) y lentisco (*Pistacia lentiscus*) en la zona del Pebret. Esta vegetación, que es similar a la que sobrevive en otros tramos de la costa, se colocó en el límite de la duna del Pebret, a fin de evitar la entrada de visitantes que no reparan en la existencia de una microrreserva en dicha duna.

Los trabajos realizados consistieron en la preparación del terreno, recogida de planta en los viveros de la Generalitat, su posterior plantación y riego en los meses más calurosos.

También se realizaron trabajos de mantenimiento de la plantación de olmos resistentes a la grafiosis en la zona del Mas del Senyor que se hizo en 2017.

#### 4.4.6.- Adecuación de puntos de agua

Como adecuación de puntos de agua nos referimos a las balsas creadas en el parque natural, bien asociadas a una surgencia de agua (Mas del Senyor, Font d'en Canes y Pou del Moro) como las que no lo están, todas ellas construidas para ayudar a las especies de fauna del parque natural a superar el periodo estival. Los trabajos que se realizan son los siguientes:

- Limpieza de las balsas construidas para la fauna.
- Reparación de las balsas (aporte de material por las asociaciones de cazadores).

En 2020 se ha trabajado en 11 balsas repartidas por el parque natural.

#### 4.4.7.- Otros

En este apartado se contemplan las actuaciones realizadas por la brigada como son las de mantenimiento de maquinaria y colaboración con otras entidades públicas.

- Limpieza y reparación de las herramientas utilizadas en las diferentes actividades, entre las que se encuentran el vehículo.
- Mantenimiento del grupo electrógeno.
- Mantenimiento y descarga de datos de los contadores de vehículos en accesos al parque natural.
- Recogida de residuos arrastrados por los temporales y traslado a un punto limpio.
- Recuento de boyas de amarre y recogida de las que han sido arrastradas por los temporales.
- Desinfección del centro de interpretación.
- Apoyo al equipo técnico del parque natural.

## 5.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA

### 5.1 Programa de Comunicación y Divulgación.

Los elementos naturales, culturales e históricos que alberga el Parque Natural de la Serra d'Irta tienen un incalculable valor y la manera de conseguir el aprecio, respeto y ayuda para su conservación es dar a conocer y divulgar dichos valores.

Para ello resulta fundamental que se continúe trabajando en la concienciación de todas las personas que visitan este espacio natural, sean visitantes o usuarios, con el objetivo de que se sientan implicados en la preservación de los recursos que alberga el Parque Natural de la Serra d'Irta.

Los **OBJETIVOS GENERALES** son:

- Dar a conocer a los visitantes los valores naturales, culturales e históricos más relevantes del Parque Natural de la Serra d'Irta.
- Informar sobre las diferentes normas de uso público existentes, con especial atención a las relativas a las zonas más sensibles (zona litoral), que también son las más frecuentadas.
- Transmitir información del Parque, de manera directa al visitante espontáneo en el centro de interpretación o bien a través de las actividades que se organizan.
- Divulgar las diferentes acciones de conservación, gestión y mejora que se realizan a través de la difusión en prensa local.
- Mantener actualizada la información del parque en la Web y fomentar el uso de esta página entre los visitantes.

Durante 2020 debido a las restricciones por el COVID19, en número de actividades realizadas ha sido considerablemente menor al de años anteriores.

#### 5.1.1 Proyecto “Descubre el Parque Natural de la Serra d'Irta”

Bajo este proyecto se incluyen todas aquellas actividades que se organizan desde el Parque natural con el objetivo de llegar a la máxima amplitud de público y alcanzar la máxima difusión posible.

A lo largo de este año 2020 se han ofertado desde el Parque Natural diferentes actividades que normalmente requieren de una inscripción previa por parte de los participantes.

### 5.1.1.1.- Itinerarios temáticos guiados

El Parque Natural ha organizado durante el presente año dos itinerarios temáticos guiados. A lo largo de una ruta senderista el grupo de personas que participan pueden disfrutar de una serie de paradas explicativas - interpretativas que pretenden dar a conocer y poner en valor los recursos naturales, culturales e históricos que se encuentran a lo largo del recorrido.

ITINERARIO INTERPRETATIVO GUIADO	FECHA
<b>"Irta, una sierra llena de cultura e historia"</b> Itinerario interpretativo al castillo de Polpis. (Actividades de verano en los parques).	16/07/20
<b>"Día Internacional de las montañas"</b> Itinerario interpretativo desde la ermita de Sta. Lucía hasta el pico Campanilles.	05/12/20

Tabla: Itinerarios interpretativos guiados ofertados por el Parque Natural en 2020

### 5.1.1.2.- Jornadas de sensibilización

El Parque Natural ha organizado durante el presente año seis jornadas de sensibilización que pretenden, a partir de una temática concreta propuesta y por medio de una actividad organizada por el parque o en colaboración con otras entidades implicadas, concienciar a los participantes sobre temas de carácter medioambiental.

JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN	FECHA
<b>"Todos por la conservación de nuestra duna"</b> . Celebración del Día del Árbol con un recuento y una replantación de la barrera vegetal autóctona para la conservación de la Duna del Pebret	01/02/20
<b>"Il Marcha Senderista del Día de la Mujer"</b> Actividad de senderismo con motivo de la Campaña del Día de la Mujer. Itinerario entre los dos castillos templarios del parque. <b>En colaboración con los ayuntamientos de Alcalá de Xivert y Sta. Magdalena de Polpis.</b>	08/03/20
<b>"Gran juego familiar"</b> Actividad en la zona del Pebret en la que mediante divertidas pruebas se descubre el gran valor del parque natural. (Actividades de verano en los parques).	25/07/20 08/08/20
<b>"Descubre el cielo de la Sierra d'Irta "</b> Charla y observación de estrellas en el Camping de Ribamar. <b>En colaboración con Monitora de Astronomía de la Fundación Starlight.</b>	20/08/20
<b>"Un viaje de ida y vuelta"</b> Charla y observación por el Día Mundial de las Aves Migratorias. <b>En colaboración con APNAL-Ecologistas en Acció de Vinaròs.</b>	09/10/20
<b>"Un mar de olivos"</b> Visita a la empresa certificada con la Marca Parcs BARDOMUS dedicada al cultivo de olivos y producción de aceite de oliva virgen extra. Actividad enmarcada en la campaña <b>"Con sumo gusto, consumo responsable"</b> .	14/11/20

Tabla: Jornadas de sensibilización realizadas por el Parque Natural en 2020

### 5.1.1.3.- Talleres

Durante este año en el parque natural se han realizado dos talleres que han conformado la parte activa de las charlas previas que se han impartido con el fin de sensibilizar respecto a algún tema para la conservación de fauna presente en la Sierra d'Irta.

TALLERES	FECHA
<b>“¿Quién vive en este nido?”</b> Charla- taller Con la posterior revisión de las cajas nido colocadas en años anteriores. <b>En colaboración con APNAL-Ecologistas en Acción de Vinaròs.</b>	29/02/20

**Tabla:** Talleres realizados en Parque Natural en 2020

### 5.1.2.- Proyecto “Per una serra més neta, ...”

Con este nombre se engloba la gestión de residuos que se desarrolla en el parque, así como la campaña de comunicación y sensibilización que lleva asociada para darle difusión y visibilidad.

#### 5.1.2.1.- Campaña de comunicación y sensibilización

Esta campaña persigue sensibilizar al público en general y a la población escolar en particular, respecto a la problemática del abandono de los residuos en la naturaleza y de la conveniencia de su minimización y correcto reciclaje.

Con carácter anual se invita a toda la población a participar en una jornada de limpieza y recogida de residuos en la zona costera de la sierra. En este caso, se realiza en colaboración con los ayuntamientos del entorno, diferentes asociaciones, etc y se hace coincidir con el evento europeo de la misma temática conocido como **“Let’s Clean Up Europe!”**, que en 2020 se celebró los días 18, 19 y 20 de septiembre.

CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	FECHA
<b>“Per una serra més neta, ...”</b> Actividad de recogida de residuos por la costa del PN y que forma parte del proyecto de la nueva Gestión de residuos. Englobada en la actuación a nivel europeo <b>“Lets Clean Up Europe!”</b> y en colaboración con <b>APNAL-Ecologistas en Acción de Vinaròs.</b>	19/09/20

**Tabla:** Campañas realizadas por el Parque Natural en 2020



Los **RESULTADOS** obtenidos han sido la participación de un total de **158 personas** en las actividades organizadas por el parque natural durante el año 2020.

### **5.1.3.- Puestos informativos itinerantes**

El Parque Natural, de manera puntual, ubica puestos informativos en diferentes lugares dentro del espacio protegido o en las zonas de influencia (normalmente a los que acude mucha gente) para informar a la población.

#### **5.1.3.1.- Punto informativo del cuartel de carabineros del Pebret**

El antiguo cuartel de carabineros está ubicado al lado de la playa del Pebret, en un entorno muy apetecible para el tipo de visitante que acude en verano a este espacio natural protegido, y que busca disfrutar de un día de playa en familia. Las dos únicas playas de arena del parque, la del Pebret y la del Russo, señalan a esta zona como un punto de máxima afluencia. Esta circunstancia hace que desde el parque se quisiera visibilizar la fragilidad del hábitat del que forma parte este entorno y que está protegido con la figura de microrreserva de flora: la duna del Pebret.

Por todo ello, desde el parque natural se decidió abrir las puertas al público de esta antigua construcción reformada hace unos años. Así, gracias al personal de refuerzo de los meses de verano, se sumó un nuevo punto de información al ya existente.

Con el objetivo de informar y sensibilizar al visitante sobre las buenas prácticas para la visita a un parque natural, dar a conocer el patrimonio cultural y natural que alberga la sierra d'Irta, e informar sobre la red de itinerarios a pie y en bicicleta que ofrece, se procedió a la apertura de sus puertas al público con un horario de atención de 10:00 a 13:00h durante los martes, jueves y sábados del mes de agosto.

La labor informativa se complementaba con varios paneles divulgativos sobre la biodiversidad de la costa, que estaban expuestos en el interior del edificio y que fueron vistos por alrededor de un centenar de visitantes.

Al mismo tiempo, se aprovechó la ocasión para realizar una breve encuesta a algunos visitantes relativa a su visita y al acceso a la costa del espacio protegido.

Además, esta área recreativa del Pebret también fue el escenario en el que el personal del parque desarrolló dos actividades dirigidas al público familiar bajo el título "Diviértete en el Parque", con las que los participantes disfrutaron y aprendieron jugando.

### 5.1.3.2.- Ferias y exposiciones.

El Parque Natural participa cada octubre en la “**Fira de la Tomata de Penjar**” de Alcalá de Xivert. La edición de 2020 no se ha celebrado debido a la situación provocada por el Covid-19.

### 5.1.4.- Boletín informativo del parque natural “Al Marge”.

Estos boletines cuatrimestrales que se elaboran por parte de todos los parques naturales de la Comunidad Valenciana, son de carácter divulgativo y persiguen dar a conocer el patrimonio que albergan, las diferentes actuaciones de mantenimiento y conservación que se realizan, así como las actividades que se ofertan y desarrollan con la población.

En el boletín del Parque “Al Marge” se incluyen también algunas secciones a destacar como la llamada *¿Sabías qué?*, que busca realizar una labor divulgativa sobre diferentes aspectos de la problemática del Cambio Climático y hacer partícipes a los lectores de la solución de dicha problemática mediante su aportación individual.

Por otro lado, hay que comentar que en la parte final de este boletín digital de la Serra d'Irta, también se incluye una sección para los más pequeños que lleva por nombre *Pasatiempos*. En ella podemos encontrar para cada número una propuesta diferente de actividades a realizar, como puede ser colorear, realizar una sopa de letras, etc. Son actividades planteadas para dar a conocer a los niños de una manera amena los “habitantes” de la Serra d'Irta.

A continuación de la sección antes comentada, dirigida al público en edad escolar, encontramos la sección *Webs de interés*, donde proponemos lecturas, aplicaciones de utilidad, etc. sobre diferentes temáticas ambientales, con carácter divulgativo y aptas para todos los públicos.

La consulta de dichos boletines se puede realizar desde la web del parque natural en el apartado publicaciones ([Boletín informativo Al Marge](#)). También es interesante saber que cualquier persona puede recibirlo en su correo electrónico si se suscribe a la web del parque natural y que puede elegir la lengua en la que desea consultarlo ya que se realiza tanto en castellano como en valenciano. ([Suscríbete](#)). Respecto a este *mailing* que se realiza también a medios de comunicación local destacar, como algunas de las noticias que aparecen en el boletín, tienen también su “eco” en la prensa local.

### 5.1.5.- Página Web.

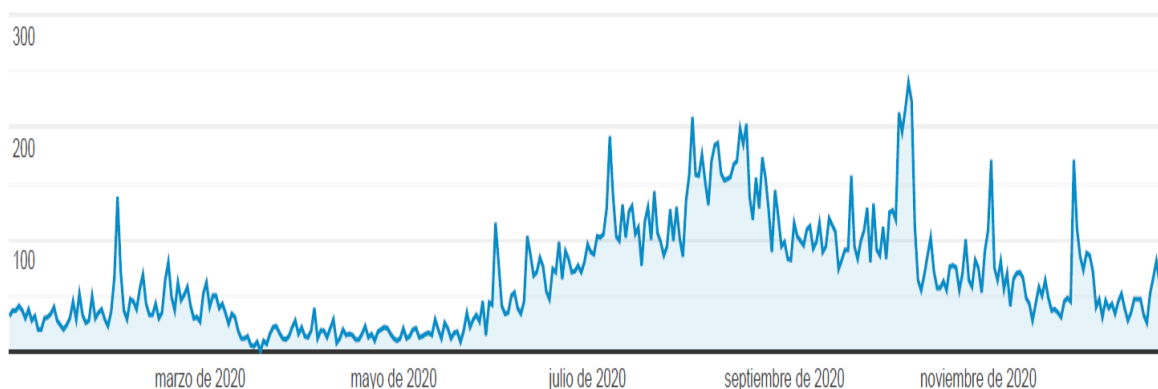
La página Web de los Espacios Naturales de la Comunitat Valenciana ([Parques Naturales](#)) se ha consolidado durante los últimos años como un excelente recurso destinado a la comunicación, divulgación de las actividades y noticias que se producen en los parques naturales, del patrimonio histórico-cultural que albergan, así como de los principales equipamientos de uso público de que disponen. También a través de esta página es posible acceder a la normativa específica del Parque Natural, así como a su cartografía y a otros muchos servicios de interés.

Desde el año 2007, el Parque Natural es el encargado de actualizar y revisar la Web oficial del Parque Natural de la Serra d'Irta, así como de publicitar todas las actividades que se ofertan desde este.

Los **OBJETIVOS** que se persiguen son:

- Ofrecer la posibilidad de informarse y programar las visitas al Parque Natural con antelación.
- Publicitar las actividades, proyectos y campañas que se realizan desde el Parque Natural.
- Divulgar la normativa vigente en el Parque Natural.
- Informar sobre la gestión que se realiza en el Parque Natural.
- Ofrecer todas las publicaciones que se realizan en el Parque Natural en formato digital.

Durante el 2020, se han producido un total de **24.381 sesiones** en la página web y **138.715 visitas** a páginas de esta web, principalmente entre julio y octubre. Estos datos suponen un incremento con respecto al año anterior de un 33% en sesiones y un 44% en visitas.



**Gráfico:** Distribución de las sesiones en la Web del P.N. Serra d'Irta a lo largo de 2020.

Respecto a la procedencia de los visitantes de la web, se observa como el mayor porcentaje de las sesiones se producen desde Valencia, como en el año anterior.

Ciudad	Sesiones	% Sesiones
1. Valencia	4.964	20,36 %
2. Barcelona	3.833	15,72 %
3. (not set)	3.832	15,72 %
4. Madrid	3.144	12,90 %
5. Castellon de la Plana	1.497	6,14 %
6. Bilbao	705	2,89 %
7. Benicarlo	602	2,47 %
8. Vinaros	511	2,10 %
9. Zaragoza	415	1,70 %
10. Alicante	343	1,41 %

**Tabla:** Visitas a la Web del Parque Natural por ciudades en 2020.

Con la **suscripción a la web (Suscríbete)** se consigue estar informados a través del correo electrónico de todo aquello que se oferta desde el parque natural y que puede resultar de interés.

En el 2020 el número de suscriptores que tiene el parque es de 296, ligeramente superior al del año anterior.

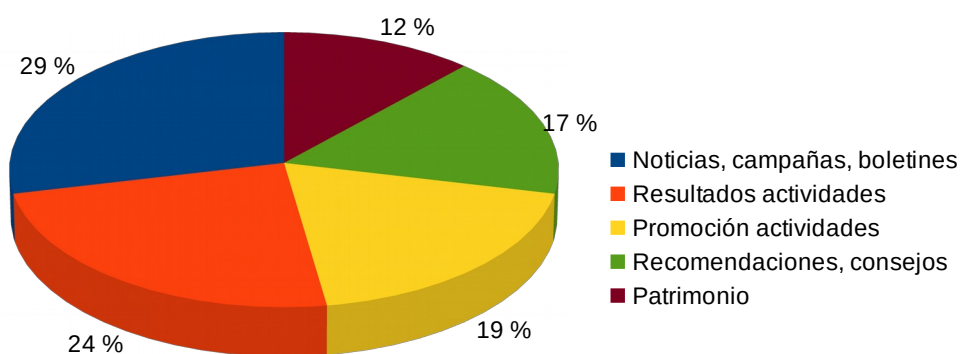
Por otro lado, a través del apartado **Buzón de consultas** incluido en la web, llegan al parque numerosas consultas. En ocasiones son también incidencias observadas en el parque, las cuales son atendidas y contestadas.

### 5.1.6.- Redes sociales

#### Twitter GVA Parcs Naturals (@GVAparcs)

Durante este año la cuenta de twitter de los parques naturales de la Comunitat Valenciana ha realizado el papel de red social encargada de dar difusión a las campañas y actividades que se han venido realizando desde los parques. Por otro lado, desde cada uno de nuestros espacios protegidos hemos enviado información y fotos de las actividades y otras noticias de ellos cuando hemos considerado que resultaban de interés.

En el 2020 se han publicado **42 tuits** del Parque Natural de la Serra d'Irta, cuya temática queda recogida en el siguiente gráfico:



**Gráfico:** Temática tuits publicados en 2020.

### Instagram (GVAParcsNaturals)

Los parques naturales de la Comunitat Valenciana también tienen una cuenta de Instagram. En este caso no tiene tanta actividad como twitter y la información suele ser de tipo más visual. De nuestro parque se han realizado **7 publicaciones** a lo largo de 2020.

### 5.1.7.- Apariciones en medios de comunicación y Presentaciones.

A lo largo de este año 2020, las apariciones en los medios de prensa (Levante, Las Provincias, el Mediterráneo, ...) y radio de carácter local y/o provincial (La Cope, Ser Maestrat, ...) se han centrado en la difusión y publicidad de las diferentes actividades que se han promovido desde el Parque Natural, así como en la difusión y conocimiento del espacio protegido a través de las entrevistas a la Directora Conservadora del mismo.

De igual modo, en ocasiones, la misma prensa ha sido la que por su propio interés ha enviado a un periodista el día de la actividad para que realice un artículo referente a la misma.

Cabe destacar dos grabaciones en junio para el programa de televisión de **À Punt "Terra Viva"**, en el que se habló sobre la importancia del ecosistema dunar, y en concreto del la duna del Pebret.

También dos entrevistas a la directora conservadora para las **cadena de radio SER y COPE** sobre dos actividades relacionadas con el Día del Árbol y una jornada sobre recogida de residuos respectivamente.

Por otra parte, se ha mantenido una habitual colaboración con el canal de televisión local **Canal 56**, mediante el envío de información sobre actividades del parque natural, así como interviniendo en programas en varias ocasiones.

Los **RESULTADOS OBTENIDOS** en el año 2020 reflejan un continuo avance en lo que se refiere a la relación con los medios de comunicación. Y también es importante resaltar, que los medios locales y provinciales de prensa digital son los que demuestran un mayor interés por lo que acontece en la Serra d'Irta. Hecho que seguramente se ha visto favorecido por el flujo de información sobre las actividades, campañas y demás labores que se van realizando en el Parque a través del correo electrónico y por la recepción del Boletín trimestral "Al Marge", contribuyan a que apuesten por publicarla en sus medios.

## **5.2.- Programa de Educación Ambiental.**

Los espacios naturales protegidos albergan un patrimonio natural, histórico y cultural de indudable valor que necesita de la implicación de todos para su conservación y protección. Para ello es necesario fomentar el conocimiento de este patrimonio y su conservación a través del uso social de estos espacios naturales tanto desde el punto de vista del estudio de sus valores como de su disfrute.

Son objetivos primordiales, dentro de la gestión, promover el conocimiento de los valores que albergan los espacios naturales protegidos y generar actitudes de respeto y conservación. Las herramientas que nos permiten conseguirlo son la divulgación y la educación ambiental.

El Programa de Educación Ambiental del Parque se dirige fundamentalmente a la población escolar de la zona, resultando un complemento al programa formativo que se imparte en los centros educativos.

Los **OBJETIVOS** que se persiguen son:

- Promover las actividades al aire libre de carácter lúdico e imprimir en su desarrollo un componente educativo.
- Generar en los participantes actitudes que favorezcan el respeto y conservación del patrimonio natural, cultural e histórico que posee el Parque Natural.

### **5.2.1.- Proyecto actividades de Educación Ambiental para escolares de Educación Primaria**

El proyecto de Educación Ambiental para escolares contempla, como en todas las anualidades, desde septiembre del año en curso hasta junio del año siguiente. Es por este

motivo, por el que se hace mención a dos cursos escolares dentro de un mismo año de gestión.

El recurso principal en este programa es la Serra d'Irta, todo lo que este espacio natural alberga y que llama la atención de las personas más jóvenes, para así sensibilizarlos para mantener y mejorar el actual estado de conservación del parque y continuar disfrutando de él.

El Parque Natural elabora los proyectos de educación ambiental y es el encargado de diseñar y elaborar la metodología, los contenidos y los materiales de las actividades incluidas en el programa de educación ambiental. También se ocupa de revisar, evaluar y modificar la oferta de actividades que se realiza para cada nuevo curso escolar.

La oferta y difusión de este programa de actividades se realiza a principio de cada curso escolar para los municipios del ámbito del Parque y en la web de Parques Naturales de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.

Los **OBJETIVOS** que se persiguen son:

- Divulgar los valores naturales de espacio natural.
- Transmitir la importancia de los espacios naturales protegidos para preservar el medio.
- Sensibilizar sobre la fragilidad de los ecosistemas.
- Fomentar los comportamientos respetuosos y comprometidos en la conservación de nuestro patrimonio.
- Fomentar actitudes participativas

Las **ACTUACIONES REALIZADAS** en 2020:

La oferta de actividades para el inicio de este nuevo curso escolar 2020-2021 se realizó durante el pasado mes de septiembre. Las actividades de educación ambiental se publicitaron a través de la web de Parques Naturales de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural y mediante mailing a los colegios que participan habitualmente en nuestro programa de actividades.

Las actividades ofertadas siguen el mismo esquema que en el curso anterior y están dirigidas a los alumnos de educación primaria.

Los **RESULTADOS** obtenidos en el Programa de Educación Ambiental para escolares de primaria en el año 2020 se ha visto muy condicionado por la situación COVID-19. Han participado un total de **96** escolares en las actividades ofertadas por el Parque Natural.



### 5.2.2.- Proyecto actividades de Educación Ambiental para Educación Secundaria y Bachiller “Mira a tu alrededor”

Es un proyecto impulsado desde este Parque Natural dirigido a todos aquellos institutos que soliciten una visita guiada por la Serra d'Irta.

Con este proyecto, se pretende dar a conocer y transmitir los valores para fomentar el respeto y conservación de los valores naturales, culturales e históricos que alberga este espacio natural protegido. Por otro lado, también busca motivar e implicar al alumnado participante en esta labor tan importante que parte de la premisa, “Conocer es Respetar”, siendo ellos los protagonistas en las labores de la divulgación del patrimonio presente en este Parque Natural.

Para poder colaborar en este proyecto con el Parque Natural los alumn@s participantes asumen el rol de “reporteros gráficos” a lo largo del itinerario que realizan. Es decir, ellos mismos son los que con las fotos que realizan a lo largo de las diferentes paradas explicativas, elaboran una “**Guía visual**” que ilustrará y dará a conocer a todos los usuarios que consulten la Web de los parques naturales de la Comunidad Valenciana los diferentes valores naturales, culturales e históricos de los que podrán disfrutar si practican el senderismo por alguno de los itinerarios a pie que tiene señalizados el Parque Natural de la Serra d'Irta.

En cuanto a los **RESULTADOS** obtenidos en el Proyecto “Mira a tu alrededor” para educación secundaria, en 2020 **no ha podido acudir ningún grupo** a realizar alguno de los itinerarios ofertados por el Parque Natural debido a la pandemia.

### 5.2.3.- Proyecto “LLAVORS PER A LA VIDA” para la conservación de *Limonium irtaense*

El *Limonium irtaense* o **Saladilla de Irta** es una planta que únicamente crece en algunos roquedos litorales de la Serra d'Irta. Debido a su escaso número, próximamente será considerada en peligro de extinción.

Con el fin de ayudar a mejorar su situación, desde el parque natural se ha promovido un proyecto para la creación de un huerto semillero. Este huerto consiste en un espacio donde las plantas de *Limonium irtaense* se puedan desarrollar adecuadamente y de forma controlada, para así poder recolectar sus semillas y que sean utilizadas en la conservación de la especie. Está situado en las instalaciones del **IES Serra d'Irta de Alcalà de Xivert**, ya que desde el momento en el que les propusimos esta iniciativa tuvo muy

buena aceptación entre sus profesores y alumnos. Entre todos han elegido para el proyecto un nombre precioso y con mucho significado: "**LLAVORS PER A LA VIDA**"

El proceso de puesta en marcha comenzó con una charla en el instituto por parte de una **educadora ambiental** del parque natural para dar a conocer a la planta y el proyecto de conservación.

También ha colaborado una **técnica en Conservación de Flora**, realizando una salida de campo junto con los profesores y alumnos del IES para descubrir cómo se desarrolla esta particular especie en su ambiente natural.

Por otra parte, el huerto ha sido posible gracias a la participación del **Centro de Investigación y Experimentación Forestal de la Comunitat Valenciana (CIEF)**, que ha proporcionado las plantas de *Limonium irtaense* procedentes de sus viveros, y ha asesorado en la creación del huerto y en los trabajos que hay que realizar en él.

Se trata de un proyecto importante, ya que además de favorecer a una especie muy escasa, persigue implicar a un sector tan importante como es el educativo de la zona en aspectos relacionados con la divulgación y conservación del Parque Natural de la Serra d'Irta.

### **5.3.- Programa de Desarrollo Socioeconómico del Parque Natural.**

#### **5.3.1.- Silla de Ruedas Adaptada para la Naturaleza**

Durante el último trimestre de este año hemos tenido en el parque natural una silla de ruedas adaptada para la naturaleza (**CRAN /JOËLETTE**), que permite a personas con movilidad reducida o cualquier otro tipo de diversidad funcional realizar senderismo en el medio natural.

Desde el parque hemos contactado con instituciones, colectivos y asociaciones para dar a conocer este servicio, y también se realizó una jornada formativa sobre el manejo de la silla en el centro de interpretación.

En el apartado de [ACCESIBILIDAD](#) de la web de los parques naturales de la Comunitat Valenciana hay más información sobre esta iniciativa y también se puede consultar el calendario de disponibilidad de la silla CRAN.

### 5.3.2.- Marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana

La Marca Parcs Naturals es un distintivo que concede la Dirección General competente en gestión de Espacios Naturales a los productos naturales, productos artesanos y actividades de turismo de la naturaleza, obtenidos, elaborados y prestados dentro del área de influencia socioeconómica de los Parques Naturales de la Comunitat Valenciana.

Desde la Dirección General competente en gestión de Espacios Naturales se determina dinamizar el desarrollo sostenible en las poblaciones ubicadas en los Parques Naturales de la Comunitat, caracterizados por una notable diversidad de ambientes, que en su conjunto, configuran un patrimonio rico y variado.

Todo ello debe realizarse de forma compatible con el mantenimiento y desarrollo de la actividad socioeconómica, con criterios de uso sostenibles de los recursos naturales y con la búsqueda de modelos innovadores de ecodesarrollo, reforzando el compromiso con el medio ambiente y con el espacio natural protegido para facilitar modelos económicos sostenibles.

Se puede encontrar toda la información en [parquesnaturales.gva.es/es/marca-parcs-naturals](http://parquesnaturales.gva.es/es/marca-parcs-naturals)

En el parque natural hay **8 empresas** certificadas con la Marca Parcs, clasificadas en dos tipos diferentes:

- **Producto Natural.** Se exige que el 100% de la materia prima tenga su origen en el área de influencia socioeconómica del Parque Natural. En las producciones agroalimentarias resulta exigible el cumplimiento de los requisitos aplicables a la agricultura ecológica o la producción integrada o asimilada.

- **BARDOMUS.** Aceite de oliva virgen extra.
- **COFRADÍA DE PESCADORES 'SAN PEDRO' DE PEÑÍSCOLA.**
- **FINCA MAS DEL SEÑOR.** Aceite de oliva virgen extra.
- **TOMATA DE PENJAR DE ALCALÀ DE XIVERT.**

- **Turismo de Naturaleza.** Se pone en valor la formación que se imparte a las actividades de alojamiento, restauración, turismo activo y educación ambiental e interpretación del patrimonio respectivamente, para mejorar la información, conocimiento, e implicación con el Espacio Natural en la realización de sus actividades, y en consecuencia mejorar la oferta turística, así como promocionar el consumo de productos locales certificados con la Marca.

- **CAMPING RIBAMAR**
- **GRAN HOTEL LAS FUENTES**
- **BARRACUDA.** Centro de actividades subacuáticas
- **ITINERANTUR.** Senderismo interpretativo

## 5.4.- Planificación y gestión del uso público.

### 5.4.1.- Programa de atención al visitante y rutas.

#### 5.4.1.1.- Servicio de atención al visitante y relación de visitas.

La clasificación de los visitantes sigue el siguiente criterio:

- **Visitas informadas:** son aquellos visitantes espontáneos que acuden al Centro de Interpretación del Parque Natural en horario de apertura para solicitar información y son atendidos por el equipo técnico del parque.

- **Visitas concertadas:** son aquellas visitas que previamente solicitan y reservan el día para realizar alguna de las actividades ofertadas por el parque natural y son atendidas por los técnicos/as del parque.

- **Visitas autorizadas:** son aquellas visitas que según el PORN o el PRUG requieren autorización previa del Parque o de los Servicios Territoriales ya sea documentalmente o verbalmente para la realización de un itinerario autoguiado por el Parque Natural o actividades de estudio. No son atendidas físicamente por el personal del Parque, solo por teléfono o correo electrónico, pero se tiene constancia real de las mismas.

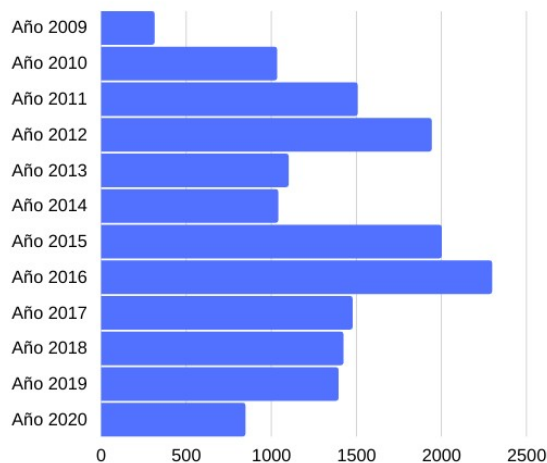
- **Visitas estimadas:** son aquellas visitas consideradas, no siendo la afluencia real a un parque, sino que es una aproximación hecha por extrapolación de datos. Estas visitas son todas aquellas que entran dentro del Parque Natural pero no se les da información y tampoco son concertadas u autorizadas. No son atendidas por el personal del Parque.

Dentro de la categoría de **visitas informadas** en el **Centro de Interpretación**, el personal del parque atendió a un total de **737 visitantes**, cuyas consultas suelen ser sobre:

- Itinerarios a pie y BTT por el Parque Natural
- Equipamientos de uso público disponibles en el Parque Natural
- Vegetación, fauna y lugares de interés
- Normativa referente a la Reserva Natural Marina d'Irta
- Información sobre calas y playas de la costa del Parque Natural

El horario de atención en el **Centro de Interpretación** en 2020 ha sido de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, y los fines de semana y festivos de 9:30 a 14:30 horas. Debido a la situación generada por el COVID-19, **el centro permaneció cerrado del 14 de marzo al 12 de junio**.

Además, durante agosto también se atendió a visitantes en el **Punto Informativo del Pebret**, situado en el edificio antiguamente utilizado como caserna de carabineros. Estuvo abierto los martes, jueves y sábados de 9:30 a 13:30, siendo **109 los visitantes informados**.



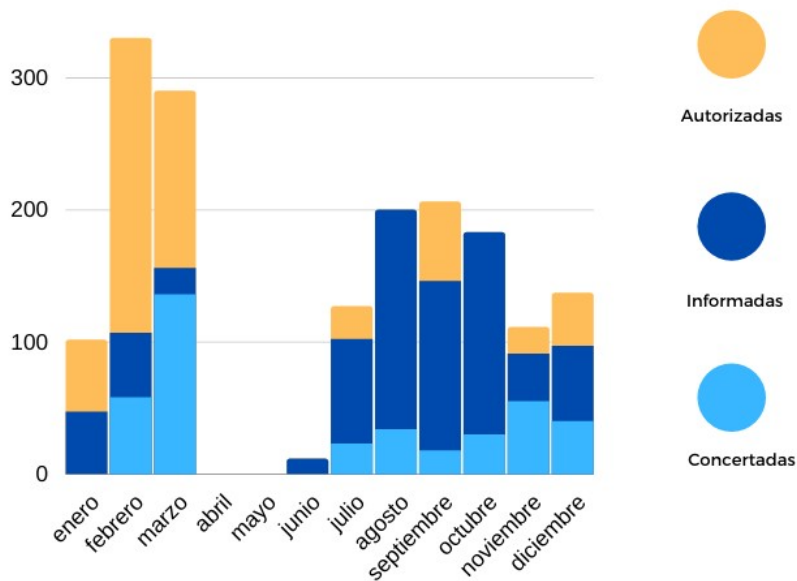
**Gráfico:** Evolución anual del número de visitas informadas del PN desde 2009 hasta 2020

Respecto a las **visitas autorizadas**, contabilizadas mediante las solicitudes recibidas, el 85 % correspondió a grupos organizados o empresas que realizaron rutas a pie, y un 15% a empresas que solicitaron realizar actividades culturales y divulgativas. Esta categoría representó un total de **556 visitantes**.

En la categoría de **visitas concertadas**, un total de **394 visitantes** correspondieron a participantes atendidos en las actividades planificadas que se han ofertado para el fin de semana, visitas guiadas al Centro de Interpretación, actividades con escolares, conferencias, itinerarios, jornadas de sensibilización, etc. desarrolladas por los técnicos/as del Parque.

Tanto las visitas concertadas como las autorizadas se han puesto en contacto previamente con los técnicos/as del Parque Natural para reservar los días de visita, con el fin de intentar regular y ordenar los grupos para evitar una saturación de personas en los itinerarios que se pueden realizar en el Parque.

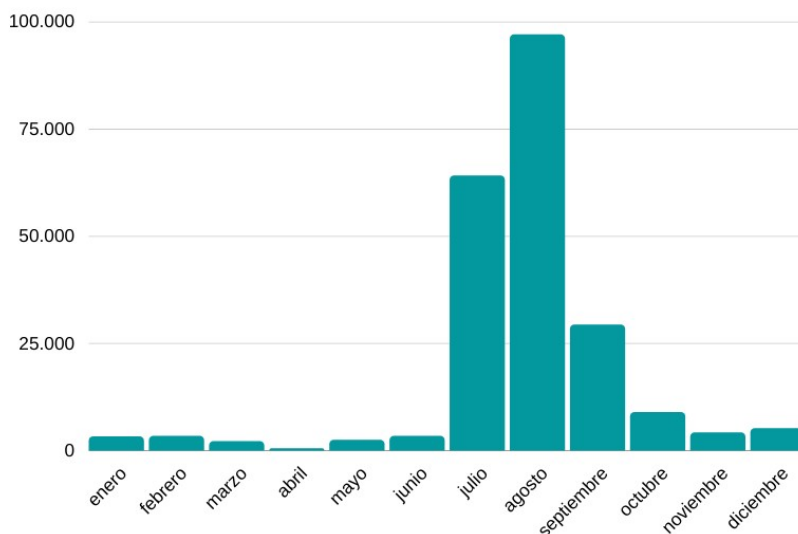
La suma de visitantes informados, autorizados y concertados ha sido de **1.696**, distribuidos a lo largo del año de la siguiente manera:



**Gráfico:** Visitantes por mes categorizados según tipo de visita en 2020

Hay que hacer mención especial a la gran cantidad de **visitantes estimados**. Durante 2020 han sido **223.530**, concentrados principalmente en los meses de verano.

Para obtener este número se han utilizado los datos recogidos en los contadores de vehículos situados en los extremos de la pista forestal que recorre el parque por la costa, y se han estimado tres ocupantes por vehículo (hay que indicar que los contadores sufrieron una avería durante 20 días en junio, por lo que los datos durante ese mes no se ajustan a la realidad).



**Gráfico:** Visitantes estimados por mes en 2020

En cuanto a los vehículos que acceden por la mencionada pista forestal, destacan los picos de afluencia de algunos días de verano. El día con mayor tránsito fue el **22 de agosto**, en el que se contabilizó el paso de **1.432 vehículos**.

#### **5.4.1.2.- Puntos de Información Colaboradores (PIC) de los Parques Naturales de la Comunidad Valenciana.**

Durante el año 2020 se ha seguido manteniendo contacto con los PIC que tiene el Parque acreditados. El intercambio de información entre las Oficinas de Turismo y los parques, la mejora y actualización de la información en los portales de Internet, así como el gran trabajo que realizan en la difusión de las actividades planificadas que se organizan desde el espacio natural ha sido la tónica general de trabajo con ellas.

Los PIC del parque natural son:

- [Oficina de Turismo de Peñíscola](#)
- [Oficina de Turismo de Alcalà de Xivert](#)
- [Oficina de Turismo de Alcossebre](#)

#### **5.4.2.- Proyecto de regulación del tráfico de vehículos a motor en el parque natural.**

Los datos del estudio realizado el año anterior, sobre capacidad de carga, impactos de los visitantes y alternativas a la gestión del tráfico por la pista de la costa, ponen de manifiesto una fuerte presión antrópica sobre el espacio, debido principalmente a la elevada afluencia de visitantes en el periodo estival, que de forma mayoritaria acceden en vehículos a motor. Esta información ha sido corroborada por los datos de los contadores de vehículos instalados en la pista de la costa, que arrojan unos datos que superan con creces la capacidad de acogida del espacio protegido, lo que supone su progresivo deterioro.

Con la finalidad de revertir esta tendencia, se ha elaborado un proyecto de regulación del tránsito de vehículos a motor en el parque natural que persigue los siguientes objetivos:

- Mejorar la calidad de la visita al parque y proteger sus valores ambientales y patrimoniales.



- Reducir drásticamente la afluencia de vehículos motorizados en época estival y sus impactos asociados: generación de polvo, pisoteo en zonas de aparcamiento no habilitadas, atascos y problemas de tráfico que disminuyen la calidad de la visita, etc.
- Ordenar el aparcamiento de vehículos, habilitando espacios para este fin, eliminando las áreas de aparcamiento no reguladas.
- Ampliar el acceso de visitantes con medios alternativos: transporte público en autobús, bicicleta, andando...
- Facilitar la regeneración natural de los espacios degradados del parque afectados por la elevada afluencia.

Este proyecto elaborado en 2020, actualmente se encuentra en fase de debate en la Comisión de Seguimiento creada a tal efecto, en el seno de la Junta Rectora del Parque Natural de la Serra d'Irta.

## **5.5.- Análisis de los resultados y conclusiones generales del programa**

La planificación y gestión para la integración socioeconómica incluye diferentes programas que tal y como se ha podido leer a lo largo de este punto de la Memoria de Gestión son desarrollados por los técnicos/as del Parque.

Las actividades que se incluyen en el “Programa de comunicación y divulgación” junto con el programa de “Atención al visitante” es el trabajo que tiene seguramente una más directa repercusión en la imagen de este espacio natural protegido.

El Proyecto “Descubre el Parque Natural de la Serra d'Irta” es el que aglutina las actividades que se ofrecen a la población en general con la intención de dar a conocer, sensibilizar, etc., respecto a valores naturales, culturales, problemáticas ambientales, etc. y la participación del público en general en los itinerarios guiados, jornadas y talleres sigue en aumento cada año y con un grado de aceptación muy bueno por parte de los participantes.

Por otro lado la publicación del Boletín informativo del parque se mantiene como un recurso de comunicación e información ambiental para el público en general.

Se valora muy positivamente las labores realizadas con carácter divulgativo e informativo dirigidas a los visitantes en el Centro de Interpretación, pues repercute en un

mejor uso de los equipamientos y en un mayor conocimiento de la normativa del Parque Natural.

Al mismo tiempo, también nos gustaría destacar la labor de las *tourist-info* como PIC (Punto de Información Colaborador) en el re direccionamiento hacia el Centro de Interpretación de las personas que tienen interés por informarse en detalle acerca de la Serra d'Irta. Así como su trabajo por la difusión de las actividades y /o campañas que se realizan.

La página web de los Parques Naturales de la Comunidad Valenciana es otro recurso del cual los visitantes hacen uso para después, vía teléfono o mail, ponerse en contacto con el Centro de Interpretación del parque para consultar sus dudas y también para realizar a través del Buzón de consultas sus demandas de información. Por este motivo, se valoran positivamente los trabajos de dotación de contenidos y actualizaciones que se realizan desde el parque, siempre que resulten necesarios o enriquezcan la web.

Es además el medio digital a través del cual el parque anuncia las actividades que se ofertan, las campañas que se realizan y las noticias de diferente índole que pueden resultar de interés para todos los usuarios y visitantes.

Respecto a las redes sociales y los medios de comunicación son un recurso de comunicación y difusión que año tras año mejora y que es necesario para aumentar el campo de conocimiento y acción de este espacio natural a nivel local, comarcal y autonómico.

Por último, en referencia al Programa de Educación Ambiental comentar que es uno de los programas de mayor trayectoria en el Parque Natural y que recibe por parte de todos los centros educativos muy buena acogida y un grado de satisfacción elevado. Tanto es así, que un buen indicador del éxito de las actividades que oferta el parque es la existencia de una cartera de centros escolares que participa año tras año.

## **6. DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

### **6.1 Reuniones**

Se han seguido manteniendo reuniones con los equipos municipales de los ayuntamientos de Peñíscola, Alcalà de Xivert y Santa Magdalena de Pulpis, para tratar temas puntuales. También se han mantenido reuniones con miembros de la Junta Rectora y particulares con intereses en el Parque Natural: asociaciones en defensa de la naturaleza, propietarios, agricultores, ganaderos y apicultores.

Se ha realizado la reunión anual ordinaria de la Junta Rectora, las del Equipo Técnico del Parque Natural, las del Equipo Ornitológico y las de trituración de la poda agrícola, así como la primera reunión de la Reserva Marina.

También se han mantenido reuniones con la Diputación de Castellón para el arreglo de las pistas, con la Confederación Hidrográfica del Júcar para solicitar la correspondiente autorización para el hormigonado del paso del barranco de Irta. Con el Servicio de Arqueología de la Diputación de Castellón, para facilitar el acceso a la Cova dels Diablets y para la ubicación de los petroglifos del Parque Natural.

Se han mantenido reuniones con la Dirección Territorial de Transportes y con empresas de transporte de viajeros para estudiar la opción de un transporte colectivo por la pista de la costa del Parque Natural.

Se han realizado trabajos de campo con la empresa constructora que está reparando la carretera de la costa en la zona en la que se encuentra la especie protegida *Limonium irtaense*, para presevar su supervivencia.

Hemos asistido a la Jornada Nova Ruralitat en Benlloch, para conocer las iniciativas de mejora rural de a zona y poder participar en su desarrollo.

## 6.2 Gestión administrativa

Con respecto la gestión administrativa llevada a cabo desde el parque natural ha sido muy variada: consultas sobre cuestiones relativas a normativa, itinerarios, actividades organizadas por el centro de interpretación o sobre actividades a desarrollar en el territorio del parque natural. También se han tramitado las comunicaciones de los grupos que quieren hacer senderismo en el parque natural y se ha informado de las solicitudes de inicio de trámite administrativo.

### 6.2.1 Consultas

En la siguiente tabla se recoge el número de consultas realizadas durante 2020

TEMÁTICA CONSULTA	N.º CONSULTAS
Itinerarios, rutas,...	52
Normativa	12
Reserva Marina	13
Información general sobre el PN	6
Solicitudes para realizar salidas o actividades	10
Centro de Interpretación	5
Demanda de trabajo, formación o prácticas	2
Información para centros educativos / educativa	2
Info actividades planificadas	23
Otros+ Buzón consultas	36
<b>Total consultas atendidas</b>	<b>250</b>

**Tabla:** Consultas recibidas en el Parque Natural durante 2020

### 6.2.2 Notificaciones visitas de grupos organizados

Debido a que las actividades de senderismo y excursionismo realizadas por grupos dentro del parque natural han de ser notificadas, en la siguiente tabla se recoge el número de notificaciones por categorías, realizadas durante 2020.

ENTIDAD SOLICITANTE	NOTIFICACIONES recibidas
Entidades educativas	1
Ayuntamientos, diputación	0
Entidades, asociaciones, centros excursionistas, ... ruta senderista	3
Empresas de Turismo Activo	5
Agencias Viajes	5
<b>Total notificaciones recibidas</b>	<b>14</b>

**Tabla:** Notificaciones recibidas en el Parque Natural durante 2020

### 6.2.3 Informes

En relación con las solicitudes recibidas en 2020, hemos podido constatar que no se ha recibido ninguna solicitud de prueba deportiva, ni marcha senderista, ciclista, ni ningún otro evento, debido a la COVID19.

A continuación se indican por orden cronológico los informes realizados relativos a otras actividades y proyectos a desarrollar en el parque natural:

- Informe a la modificación puntual del PGOU de Alcossebre (15/01/20)
- Informe al Plan Parcial n.º 25 de Alcossebre (16/01/20)
- Informe al proyecto de instalación fotovoltaica sobre una parcela de unas 5 ha aprox., para la producción de energía eléctrica en el término municipal de Alcalá de Xivert (20/01/20)
- Informe a la solicitud de permiso de rodaje para la grabación de un spot publicitario en cala Argilaga de la empresa Vives, Azulejos y Gres, SA (12/02/20)
- Informe a la solicitud de instalación de un núcleo zoológico de perros en el término municipal de Santa Magdalena de Pulpis (17/02/20)
- Informe favorable para la mejora energética del pozo la Canonja de Santa Magdalena de Pulpis, con instalación fotovoltaica (09/03/20)
- Informe al Plan Local de Prevención de Incendios Forestales de Santa Magdalena de Pulpis (25/03/20)
- Informe al proyecto de "Obras de emergencia para la protección de calas y reparación de daños en la carretera de Irta, por el temporal Gloria" en el término municipal de Peñíscola (09/04/20)



- Informe al proyecto de “Implementación del ancho estándar en el tramo Castellón-Tarragona del corredor mediterráneo” (15/04/20).
- Informe para el Ministerio de Transición Ecológica del proyecto “Planes de Ordenación del Espacio Marítimo” (14/05/20).
- Informe de valoración preliminar de un proyecto de ampliación agrícola en la zona de influencia del parque natural, en el término municipal de Alcalà de Xivert (16/06/20).
- Informe al proyecto de línea subterránea trifásica en la urbanización El Pinar de Alcalà de Xivert, entre el Pinar I y El Pinar II, siendo el promotor Iberdrola(16/06/20).
- Informe favorable a la solicitud de la empresa Segway Alcossebre, para la actividad de turismo en el parque natural (28/06/20)
- Informe al Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de “Autorización de vertido al mar de la red de saneamiento de la zona costera de Alcalà de Xivert” (07/07/20).
- Informe al proyecto de línea subterránea trifásica en el término municipal de Alcalà de Xivert, desde AP a Pinar I, siendo el promotor Iberdrola (07/07/20).
- Informe a la solicitud de la Diputación de Castellón para la realización de un estudio arqueológico en la Cova els Diablets, ubicada en el área de protección ecológica del parque natural, en el monte de utilidad pública el Atmeler en el término municipal de Alcalà de Xivert (14/07/20).
- Informe a la solicitud de vuelo con dron de Josias Cortés, en el que se indican las limitaciones establecidas en la normativa del parque natural (20/07/20).
- Informe para la FEMECV, sobre las condiciones que debe reunir la práctica de la escalada en el parque natural, concretamente en los acantilados de Torre Badum (23/07/20).
- Informe a la solicitud de vuelo con dron de la empresa Geodron, en el que se indican las limitaciones establecidas en la normativa del parque natural (17/08/20).
- Informe a la solicitud de permiso para la filmación de un programa de À Punt denominado “El meu lloc al món”, para la promoción turística de la zona (17/08/20).
- Informe para la Dirección General de Prevención de Incendios Forestales, sobre la compatibilidad de las obras de mejora a realizar en el observatorio del Ametler (19/08/20).
- Informe al Plan de Movilidad Urbana Sostenible, del municipio de Peñíscola (16/09/20).
- Informe para el Servicio de prevención de Incendios forestales, sobre la compatibilidad de los trabajos de mantenimiento de las pistas forestales del Parque Natural de la Serra d’Irta (24/09/20).



- Informe a la solicitud del Servicio de Evaluación ambiental estratégica sobre el Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parque Natural de la Sierra de Irta.
- Informe para el servicio de Gestión Forestal, comunicando el estado en el que se encuentran las poblaciones de boj (*Buxus sempervirens*) en el parque natural y solicitando recomendaciones para su conservación (25/09/20).
- Informe a la solicitud de permiso de la investigadora de la University of Reading (Reino Unido), para la recolección de determinadas especies de flora, con finalidad científica (19/10/20).
- Informe al proyecto de Gestión Forestal de determinadas parcelas de propiedad privada, ubicadas en el área de protección del parque natural, en el término municipal de Peñíscola (04/11/20).
- Informe a la Queja TLM 2919, sobre permisividad de actividades en el faro de Alcossebre y petición de cierre del camino de acceso (05/11/20).
- Informe a la consulta sobre actividad agrícola a desarrollar en determinadas parcelas de propiedad privada, ubicadas en el área de protección del parque natural, en el término municipal de Alcalà de Xivert (10/11/20).
- Informe a la solicitud de vuelo con dron de Alejandro Cornells, en el que se indican las limitaciones establecidas en la normativa del parque natural (23/11/20).
- Informe al proyecto de consolidación de un tramo de la muralla del castillo de Alcalà de Xivert, siendo el promotor la Diputación de Castellón (01/12/20).
- Informe al proyecto de investigación sobre las características de las aguas subterráneas de la Sierra de Irta (01/12/20).
- Informe a la Queja TLM 3191 sobre la incompatibilidad de la realización de batidas de jabalíes en fin de semana con las actividades de senderistas y ciclistas por los itinerarios del parque natural (09/12/20).

## 7.- FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

### 7.1 Formación interna

Durante el año 2020 se ha realizado una actividad on-line para los educadores ambientales, consistente en un seminario web organizado por **EUROPARC** con el título 'Salud, Biodiversidad y Áreas Protegidas'

### 7.2 Prácticas formativas

En 2020 no se han realizado prácticas en el parque natural debido a la situación generada por el COVID-19.

### 7.3 Investigación en el ámbito del parque natural

Son varios los trabajos de investigación realizados sobre diferentes aspectos y recursos naturales y culturales del parque natural:

#### 7.3.1.- *Micromeria rodriguezii* (Lamiaceae) en la flora peninsular ibérica.

Como ya se hizo referencia en la anterior Memoria de Gestión, durante la XIV Semana de la Biodiversidad que tuvo lugar en el Parque Natural en mayo de 2019 se citó por primera vez en la Península Ibérica la especie *Micromeria rodriguezii*, que hasta ese momento tenía estatus de endemismo balear.

En abril de 2020 se publicó un artículo en la revista científica *Collectanea Botanica*, perteneciente al CSIC, en la que se proporciona un estudio de la morfología de las plantas de la población encontrada, así como su estado de conservación en la Comunitat Valenciana. También dice que se debe elaborar un plan de manejo y conservación para garantizar su conservación.

El artículo completo es [\*Micromeria rodriguezii\* \(Lamiaceae\) en la flora peninsular ibérica.](#)

#### 7.3.2.- Efectes de la borrasca Glòria sobre els blocs elevats de la costa rocosa de la serra d'Irta (el Baix Maestrat, País Valencià)

La presencia de grandes bloques elevados a las costas rocosas han sido interpretados muy a menudo asociados al impacto de tsunamis y/u oleadas de grandes



tormentas. Estos bloques han sido identificados a diferentes sectores de la costa rocosa de la Serra d'Irta.

La borrasca de enero del 2020, denominada Gloria, con cifras de oleaje no registradas en el mar Balear, que ha supuesto los récords desde que se tienen registros tanto de la altura máxima, de ola significativa, como de un periodo nunca conocido de más de 100 horas de oleaje extremo, representa una oportunidad excepcional para discernir bloques asociados a tormentas extremas o tsunamis.

Del trabajo de campo realizado a las áreas de bloques se concluye que la borrasca Gloria no ha podido mover los bloques que se habían medido en estudios previos para evaluar su procedencia. Aun así sí que ha movido bloques menores que formaban parte de los cordones tsunamíticos. También se ha constatado que la tormenta Gloria ha sido capaz de arrastrar bloques que estaban sumergidos y dejarlos encima la plataforma.

El estudio ha permitido, por el suceso de una tormenta excepcional, contrastar las hipótesis alternativas sobre el origen de los bloques.

El artículo completo publicado en la revista NEMUS es [Efectes de la borrasca Glòria sobre els blocs elevats de la costa rocosa de la serra d'Irta \(el Baix Maestrat, País Valencià\)](#)

### 7.3.3.- Yacimiento de la *Cova dels Diablets*

El Servicio de Arqueología de la Diputación de Castellón, conjuntamente con el Ayuntamiento de Alcalà de Xivert-Alcossebre y la Universitat Jaume I, se ha visto inmerso en el último tramo de 2020 en los trabajos de acondicionamiento y excavación del importante yacimiento prehistórico de la Cova dels Diablets.

Ante el maltrecho estado del yacimiento se ha procedido a limpiar todo el recinto arqueológico, el saneamiento de las áreas excavadas y la documentación y evaluación de los peligros de erosión de la zona y la aplicación de medidas preventivas. Esto ha permitido iniciar una ronda de excavaciones que se ha alargado durante varias semanas y que ha permitido recuperar fosilizaciones de fauna y flora, restos humanos y cerámica de la época islámica.

La Brigada de Mantenimiento y Conservación del parque natural trabajó en el acondicionamiento de la senda que da acceso a la cueva.

#### **7.3.4.- Estudio sobre los hornos para la destilación de aceite de enebro**

El estudio sobre los hornos para la destilación de aceite de enebro de la Serra d'Irta lo está realizando la arqueóloga Paula Paredes conjuntamente con José Luis Esteller, vecino de Alcalá de Xivert y descubridor de gran parte de los restos documentados. Esta investigación se enmarca dentro de un proyecto científico de prospección etnoarqueológica que cuenta con la colaboración de Gustavo Aguiella, técnico del Servicio de Arqueología de la Diputación de Castellón, entidad que aporta la logística para llevar a cabo la intervención y su estudio científico. Esta actuación de campo cuenta con la autorización de la Conselleria de Cultura y Patrimonio de la Generalitat Valenciana y del Parque Natural de la Serra d'Irta.

El objeto de esta investigación pretende recopilar las evidencias arqueológicas que dejan los trabajos vinculados con la destilación del aceite de enebro. Se trata de una serie de improntas rupestres, identificadas tradicionalmente como petroglifos, cuyo grabado (circular, hojiforme o ramiforme) presenta una serie de canalillos que desembocan en una cubeta tallada en la roca. Estas improntas formarían parte de la base de un horno construido sobre plataformas calizas del sustrato geológico de la sierra. La obtención de este aceite era una actividad artesanal muy laboriosa, actualmente en desuso y realizada por pastores que practicaban la trashumancia ganadera en la zona. Existen paralelismos en otros municipios de Castellón y en las provincias de Teruel, Valencia y Tarragona.

## 8.- RESUMEN ECONÓMICO

### 8.1 Inversiones anualidad 2020.

Durante la anualidad 2020, se han realizado las siguientes inversiones:

ACTUACIÓN	INVERSIÓN
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	131.869,99 €
PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y TRABAJOS TÉCNICOS	92.537,50 €
BRIGADAS DE BIODIVERSIDAD (FONDOS FEDER)	9.947,50 €
PREVENCIÓN DE INCENDIOS	69.655,10 €
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>304.010,09 €</b>

**Tabla:** Inversiones realizadas en el Parque Natural de la Serra d'Irta durante 2020.



## 9.-EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE GESTIÓN

### 9.1.- Evaluación de las propuestas de gestión para el año 2020

#### 9.1.1.- PROGRAMAS PARA LA MEJORA Y CONSERVACIÓN DE LOS HÁBITATS DEL PARQUE NATURAL

- Se inició el programa de seguimiento de las distintas especies de Lepidópteros que habitan en el parque natural, para conocer su diversidad y abundancia.
- Inicio del programa de seguimiento de aves, en los distintos ambientes del parque natural, mediante la constitución del equipo de censadores/observadores y el diseño de los itinerarios.
- Se ha continuado con el programa de seguimiento de cajas nido realizándose la sustitución, limpieza y ampliación del nº de cajas.
- Se ha comenzado un programa de seguimiento de fauna mediante la instalación de diferentes cámaras de foto trapeo en diferentes cuadrículas del parque.
- Se ha ampliado el proyecto del año anterior de eliminación de restos de poda agrícola sin fuego, mediante la trituración de los mismos.
- Se han realizado nuevas plantaciones y reposición de marras de palmito, coscoja y lentisco a fin de conseguir la existencia de esa barrera vegetal autóctona tan necesaria para la conservación de la microrreserva de flora de la duna del Pebret.

#### 9.1.2.- PROGRAMAS PARA LA MEJORA DEL USO PÚBLICO

- Instalación de placas solares en el centro de interpretación del parque natural.
- Elaboración de una propuesta para la regulación del tráfico por la pista de la costa en los meses de verano. Previa realización de un informe con los datos de afluencia de vehículos por la pista de la costa a lo largo de un año, que servirá de apoyo a la propuesta de dicha regulación en los meses de máxima afluencia.
- Apertura de la caserna de Carabineros como Punto de información y sensibilización medioambiental complementario al Centro de Interpretación.
- Realización de los trámites necesarios, (solicitud a la Secretaria de estado de Turismo de inclusión en el catálogo SISTHO, paso previo a la solicitud de permiso al Ministerio de Fomento), para la instalación de señales indicadoras del Parque Natural, en las principales vías de comunicación, N-340 y AP7.
- Se han realizado las actividades de conservación y mantenimiento de los equipamientos e infraestructuras de uso público del parque natural, especificadas en el apartado correspondiente de la presente memoria.
- Se ha realizado el seguimiento del proyecto de la nueva gestión de residuos en el parque natural, con muy buenos resultados.
- Se continúa con el proyecto de ubicar el centro de interpretación en unos terrenos, que para ese fin, tiene intención de ceder el ayuntamiento de Alcalà de Xivert.

- Se han reparado diversas pistas del parque natural, que se encontraban en mal estado después de las lluvias de primavera.
- Se han reparado y sustituido algunas señales.
- Después del temporal Gloria se procedió a la retirada de una gran cantidad de cadufos y otros residuos que se acumulaban en la costa del parque natural

### **9.1.3.- PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA**

- Continúan los programas de comunicación, divulgación y educación ambiental.
- Desarrollo de campañas de sensibilización con los escolares que visitan el parque natural para el conocimiento de una problemática ambiental en concreto. Este año se dio comienzo la campaña “Con el almuerzo, di NO al plástico”
- Se mantiene y amplía el calendario anual de actividades fijas visto el éxito e implicación de las administraciones locales. Tales como el Día de la Dona, Jornada de recogida de residuos en el parque “Per una serra més neta,…” y se amplia con nuevas acciones.
- Se ha iniciado la planificación y diseño de un itinerario saludable para dar comienzo al Programa de actividades para la población mayor de la zona, con la finalidad de también realizar una compilación de la memoria cultural de la Serra d'Irta. Previo contacto con ayuntamientos, asociaciones, entidades, etc que nos ayuden en la promoción y uso de dicho itinerario.

## **9.2.- Propuestas de gestión para el año 2021**

### **9.2.1.- PROGRAMAS PARA LA CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LOS HÁBITATS DEL PARQUE NATURAL**

- Consolidación del programa de seguimiento de las distintas especies de Lepidópteros que habitan en el parque natural, para conocer su diversidad y abundancia.
- Mantenimiento del programa de seguimiento de aves, en los distintos ambientes del parque natural, mediante la constitución del equipo de censadores/observadores y el diseño de los itinerarios.
- Se continuará con el programa de seguimiento de cajas nido realizándose la sustitución, limpieza y ampliación del nº de cajas.
- Se realizará la presentación de los datos obtenidos en el programa de seguimiento de fauna realizado mediante la instalación de cámaras de foto trampeo en diversas cuadrículas del parque natural.
- Se ampliará el proyecto del año anterior de eliminación de restos de poda agrícola sin fuego, mediante la trituración de los mismos.



- Se realizarán nuevas plantaciones y reposición de marras de palmito, coscoja y lentisco a fin de conseguir la existencia de esa barrera vegetal autóctona tan necesaria para la conservación de la microrreserva de flora de la duna del Pebret.
- Se iniciará la repoblación con plantas de boj en el “*Barranc del Boixar*” a fin de favorecer la recuperación de esta especie que se encuentra afectada por la plaga.
- Se iniciará el programa de control y seguimiento de las poblaciones de roble valenciano (*Quercus faginea*), existentes en el parque natural.
- Inventario de árboles monumentales.

### 9.2.2.- PROGRAMAS PARA LA MEJORA DEL USO PÚBLICO

- Se iniciará la ejecución del proyecto de regulación del tráfico por la pista de la costa en los meses de verano, bajo la supervisión y seguimiento de la Comisión que a tal efecto se creará en la reunión de la Junta Rectora.
- En los meses de verano se procederá a la apertura de la caserna de Carabineros como Punto de información y sensibilización medioambiental complementario al Centro de Interpretación, en el que también se podrán realizar actividades náuticas sostenibles.
- Con respecto al proyecto de ubicar el centro de interpretación en unos terrenos, que para ese fin, tiene intención de ceder el ayuntamiento de Alcalà de Xivert, se estudiará la posibilidad de enterrar la línea eléctrica que pasa por estas parcelas.
- Se mantendrán las actividades de conservación y mantenimiento de los equipamientos e infraestructuras de uso público del parque natural, realizadas por la Brigada del Parque Natural.
- Se mantendrá el seguimiento del proyecto de la nueva gestión de residuos en el parque natural.

### 9.2.3.- PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA

- Continúan los programas de comunicación, divulgación y educación ambiental.
- Desarrollo de campañas de sensibilización con los escolares que visitan el parque natural para el conocimiento de una problemática ambiental en concreto. Este año dará comienzo la campaña “Huerto semillero Limonium”
- Se mantiene y amplía el calendario anual de actividades fijas visto el éxito e implicación de las administraciones locales. Tales como el Día de la Dona, Jornada de recogida de residuos en el parque “Per una serra més neta,…” y se amplía con nuevas acciones.
- Planificación y diseño de un itinerario saludable para dar comienzo al Programa de actividades para la población mayor de la zona, con la finalidad de también realizar una compilación de la memoria cultural de la serra d'Irta. Previo contacto con ayuntamientos, asociaciones, entidades, etc que nos ayuden en la promoción y uso de dicho itinerario.

## 10. ANEXOS.

### ANEXO I.- Informe actuaciones Brigadas Red Natura 2000.



# Memoria de Actividades de las Brigadas de Red Natura 2000 en el Parque Natural Serra d'Irta. Año 2020

## INFORME SOBRE LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR LAS BRIGADAS DE CONSERVACIÓN DE BIODIVERSIDAD EN EL PARQUE NATURAL SERRA D'IRTA (ENERO- DICIEMBRE 2020)

### 1.- INTRODUCCIÓN

#### Antecedentes

La figura de protección de especies silvestres denominada *microrreserva vegetal* fue creada mediante Decreto 218/1994, de 17 de octubre del Gobierno Valenciano. Las Microrreservas de Flora forman la *Red de Microrreservas de la Comunidad Valenciana*, y se trata de zonas de pequeño tamaño (hasta 20 Ha) y elevado interés botánico, destinada al seguimiento y conservación a largo plazo de las especies vegetales o tipo de vegetación endémica, rara o amenazada de la Comunidad Valenciana. Las microrreservas constituyen una red de parcelas, aportadas por la Generalitat Valenciana, o voluntariamente por sus propietarios, con un objetivo principal: contener una o más poblaciones de flora endémica, rara o amenazada. Dos programas diferentes han cofinanciado la creación, gestión y mantenimiento de la red de microrreservas en la Comunidad Valenciana (proyectos LIFE94 NAT/E/000766 y LIFE99 NAT/E/006417) que actualmente cuenta con 312 microrreservas oficialmente declaradas. La provincia de Castellón alberga 84 microrreservas declaradas.

### 2.- TIPOLOGÍA DE LAS ACTIVIDADES

Los trabajos principales que realiza habitualmente la brigada de mantenimiento de microrreservas en la provincia de Castellón se pueden resumir en:

- Señalización de microrreservas, reposición y sustitución de piquetas.
- Censos de especies de interés en las microrreservas.
- Apertura de sendas ecoeducativas y colocación de carteles.
- Colocación y mantenimiento de vallados blandos en microrreservas.
- Desbroces y podas selectivos.
- Mantenimiento de sendas de acceso a las microrreservas.
- Eliminación de basuras en microrreservas y entorno.
- Eliminación de especies alóctonas invasoras (flora y fauna).
- Recolección de semillas de especies raras, endémicas y amenazadas (REA) especificadas en los Planes de Gestión.
- Refuerzos poblacionales con planta REA en microrreservas.
- Riegos de mantenimiento estivales.
- Traslocación de ejemplares de flora REA.
- Mantenimiento de la rocalla de planta REA en La Bartola
- Mantenimiento del vivero en S Juan de Penyagolosa. Producción de planta para introducir en microrreservas.
- Colaboración con otras brigadas en diferentes trabajos.
- Colaboración con diferentes trabajos de investigación, realizados por equipos diversos, que se llevan a cabo en las microrreservas.





Los trabajos relacionados con la producción de planta se realizan en el Centro de Investigación y Experimentación Forestal (CIEF), en Quart de Poblet. La producción de planta acuática se lleva a cabo en la Piscifactoría de El Palmar.

El vivero de San Joan de Penyagolosa (Vistabella) se utiliza tanto para acopiar planta que se va a introducir en campo como para endurecer los ejemplares producidos en las instalaciones del CIEF.

### 3.- PERSONAL

Los trabajos de conservación de flora y fauna se realizan, actualmente, por dos equipos de cuatro personas:

Dos brigadas formadas por cuatro personas (un capataz y tres peones especializados) y dos asistencias técnicas de conservación de flora adscritas a los Servicios Territoriales de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica y contratadas por el ente instrumental Vaersa.

### 4.- LISTADO DE MICRORRESERVAS DECLARADAS EN P.N. Serra d'Irta

MICRORRESERVA	SUPF. (Ha)	Término municipal
Cala Argilaga	1,27	Peñíscola. P.N. Irta
Torre Badum	0,34	Peñíscola. P.N. Irta
Duna del Pebret	0,29	Peñíscola. P.N. Irta

### 5.- ACTUACIONES REALIZADAS DESDE 01/ENERO/20 HASTA 31/DICIEMBRE/20

Debido a las restrictivas medidas adoptadas para hacer frente al Covid-19, las brigadas estuvieron confinadas dos semanas en marzo y con movilidad reducida a 40 km desde la base de salida durante varias semanas. Por este motivo, algunos de los trabajos planificados tuvieron que modificarse o suspenderse.

Las actividades realizadas en el Parque Natural Serra d'Irta pueden resumirse en:

#### 5.1.- Eliminación de basuras

En enero de 2020 el temporal *Gloria* afectó severamente el litoral de la Sierra de Irta causando notables modificaciones en el perfil litoral por rotura de acantilados bajos, aporte de material sólido, arrastre de arena, etc. Todas las microrreservas han resultado afectadas en mayor o menor medida siendo la Duna del Pebret la que quedó más deteriorada.

La brigada ha estado realizando las tareas habituales de mantenimiento en las microrreservas retirando el exceso de basura depositado, tanto tras el temporal como a lo largo del año, como se especifica en la tabla adjunta:

ZONA	VOLUMEN DE BASURA
mrf Cala Argilaga	0,6 m <sup>3</sup>
mrf Duna del Pebret	0,5 m <sup>3</sup>
mrf Torre Badum	0,4 m <sup>3</sup>

### 5.2.- Colocación y mantenimiento de vallados blandos en microrreservas

Tal como se refiere en el párrafo anterior, la Duna del Pebret quedó muy deteriorada tras el paso del temporal ya que se perdió una cantidad importante de arena. Para preservar la microrreserva del pisoteo de visitantes, se instaló una talanquera perimetrándola. Así mismo, se reparó el vallado blando de la mrf Torre Badum.

MICRORRESERVA	CUERDA (mts)	ESTACAS (nº)
mrf Duna del Pebret	202	25 estacas
mrf Torre Badum	38	8 estacas

Los vallados blandos requieren una revisión y mantenimiento periódicos.

### 5.3.- Colocación piquetas y carteles en mrfs

Tras el paso del temporal, algunas de las piquetas colocadas en 2019 quedaron muy deterioradas o desaparecidas y se procedió a su reposición como se indica en la siguiente tabla:

MICRORRESERVA	PIQUETAS Y CARTELES
Cala Argilaga	1 piqueta y colocar pegatina en 1 cartel
Duna del Pebret	2 piquetas

### 5.4.- Erradicación de especies alóctonas invasoras

Siguiendo las directrices del Decreto 213/2009, de 20 de noviembre, del Consell, por el que se aprueban medidas para el control de especies exóticas invasoras en la Comunitat Valenciana, durante 2020 se acometieron labores de erradicación de las siguientes especies exóticas invasoras dentro del Parque y en sus alrededores:

Especie	Lugar	Cantidad erradicada
<i>Agave americana</i>	mrf Torre Badum	2 ejemplares

### 5.5.- Plantaciones

Durante 2020 se realizaron plantaciones de las dos especies de *Limonium* endémicos de la Sierra de Irta en cumplimiento del plan de recuperación en el caso de *L. perplexum* y como medida preventiva de conservación en el caso de *L. irtaense*. Las cantidades se detallan en la tabla adjunta.



Especie	Cantidad
<i>Limonium perplexum</i>	463
<i>Limonium irtaense</i>	171

Las plantaciones se realizaron en distintos núcleos tanto dentro como fuera del Parque (en el caso de *L. irtaense*).

### 5.6.- Resumen Inversiones

A continuación, se relaciona la inversión realizada en el Parque Natural Serra d'Irta. En la tabla se especifica la zona donde se han estado realizando trabajos, el término municipal donde se ubica y el coste aproximado de estos trabajos durante los meses de enero a diciembre del año 2020.

Sitio	Término Municipal	Inversiones realizadas (€)
Cala Argilaga	Peñíscola	1.297,5
Duna del Pebret	Peñíscola	3.027,5
Torre Badum	Peñíscola	1.297,5
Plantación de <i>L. perplexum</i> y <i>L. irtaensis</i>	Peñíscola	1.730
Sierra Irta (erradicación flora alóctona)	Peñíscola	1.730
<b>Total inversiones</b>		<b>9.947,5 €</b>

El cálculo está realizado multiplicando los días que la brigada ha estado trabajando en la zona por el coste de la brigada por día, sin incluir el material (carteles, señales, planta, trampas para capturar fauna, etc).

Los trabajos señalizados con asterisco se han realizado fuera del perímetro del Parque.

Castellón, 22 de enero de 2021

Asistencia Técnica de Conservación de Flora

**Fdo.: Patricia Pérez Rovira**

## ANEXO II – PLAN DE RECUPERACIÓN DE LIMONIUM PERPLEXUM. BALANCE 2020

### PLAN DE RECUPERACIÓN DE LIMONIUM PERPLEXUM. BALANCE 2020

#### ANTECEDENTES

La saladilla de Peñíscola, *Limonium perplexum*, es un endemismo exclusivo valenciano que desde su descripción científica<sup>1</sup> contaba con una única población original en la Serra d'Irta, en el término municipal de Peñíscola. En esta población el número de efectivos fluctúa interanualmente entre un máximo de 600 (2019) a un mínimo de 31 (2010). En 2015 se encontró una segunda localidad también en el mismo término pero unos cuantos kilómetros más al sur y sus tamaños poblacionales han variado entre un máximo de 90 (2019) a un mínimo de 13 (2016).

Su hábitat son las terrazas rocosas muy próximas al mar sometidas a la influencia salina de ésta (figura 1).

Figura 1. Ejemplar de la saladilla de Peñíscola. El punto rojo en el mapa indica su localización en el territorio



<sup>1</sup> Sáez, L. & Rosselló, J.A. 1999. Is *Limonium cavanillesii* Erben (Plumbaginaceae) really an extant species? Anales del Jardín Botánico de Madrid, 57(1): 47-55.



La especie está incluida en la normativa valenciana mediante el Decreto 70/2009 (DOCV n.º 6021 de 26/5/2009) y en la Orden 6/2013 (DOCV n.º 6996, de 4/4/2013) dentro de la categoría 'En Peligro de Extinción' del Catálogo Valenciano de Especies de Flora Amenazadas, figurando en el mismo nivel en el Catálogo Español de Especies Amenazadas (Real Decreto 129/2011, BOE n.º 46, de 23/2/2011). Además, desde 2015 cuenta con un Plan de Recuperación mediante la Orden 1/2015 (DOCV n.º 97451, de 27/1/2015).

A pesar de que el Plan de Recuperación de la especie se publicó en 2015 desde el año 1995 se realizan censos periódicos. Entre el año 2005 y 2018 se han ejecutado hasta 12 actuaciones de conservación consistentes en 11 plantaciones y una siembra.

Para la producción de planta se recolectaron semillas de la población original que fueron testadas, caracterizadas y conservadas en el Centro para la Investigación y Experimentación Forestal (CIEF). También allí fueron propagadas y cultivadas. Al conjunto de trabajos, que incluyen rastreos para encontrar zonas de plantación adecuadas, las plantaciones en el medio natural, riegos de emergencia, seguimiento (censo y cartografiado), etc; ha participado personal técnico, peones y estudiantes en prácticas adscritos al CIEF, Brigadas Natura 2000, técnicos de conservación de flora de Castellón y técnicos del Servicio de Vida Silvestre. Un grupo de profesores y alumnos del IES Alto Palancia (Segorbe) participaron de manera experimental y tutelada por técnicos del CIEF en el mantenimiento de un huerto semillero de la especie para conseguir semillas *ex situ*.

El objetivo final de los trabajos es disminuir el grado de amenaza de la especie gracias al aumento de sus efectivos poblacionales, número de poblaciones y área de distribución hasta cumplir así el Plan de Recuperación de la especie.

En septiembre de 2014 y diciembre de 2018 se hizo una primera valoración de los resultados obtenidos hasta entonces, siendo esta una valoración positiva desde el punto de vista del estado de conservación de la planta<sup>2,3</sup>.

El presente informe es una actualización del conocimiento sobre el estado de conservación de *Limonium perplexum* con los nuevos datos registrados hasta 2020, haciendo mención sobre el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Recuperación.

## DEMOGRAFÍA

La tabla 1 muestra los datos demográficos de las diferentes plantaciones realizadas a lo largo del tiempo y de las poblaciones naturales. El primer número a cada fila corresponde al primer censo realizado el verano siguiente de realizada la actuación y no al número de plantas introducidas, es decir, no se consideran en el censo los ejemplares plantados.

<sup>2</sup> «Trabajos de reintroducción de la especie en peligro de extinción *Limonium perplexum*». Servei de Vida Silvestre. Setembre de 2014.

<sup>3</sup> «Informe Tècnic 10/2018. Pla de Recuperació de *Limonium perplexum*. Resultats de les Actuacions de Conservació. Balanç 2018». Desembre 2018.

Tabla 1. Demografía de las actuaciones realizadas. Las 2 últimas filas corresponden a las poblaciones naturales (Torre Badum y La Cubanita).

Unitat de Seguiment (US) / Any	Població PR*	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Plantació 1 (P1)	1	28	82	45	45	6	2	5	87	68	221	262	64	68	385	22
Plantació 2 (P2)	1	33	0	6	3	6	5	16	56	32	65	31	10	12	29	5
Plantació 3 (P3)	2			59	57	0	4	2	26	48	7	4	2	5	30	26
Plantació 4 (P4)	1						28	1	18	87	72	17	7	29	54	4
Plantació 5 (P5)	1							60	135	30	52	79	17	34	58	0
Plantació 6 (P6)	3							212	110	85	86	94	28	48	106	24
Plantació 7 (P7)	4								283	169	74	89	18	15	43	4
Plantació 8 (P8)	5										115	51	0	14	37	2
Plantació 9 (P9)	6										154	26	10	10	65	5
Plantació 11.1	7														13	1
Sembra (S)	2/7/8											30	6	8	125	0
La Cubanita	2										22	13	85	39	90	61
Torre Badum	1	70	223	63	74	19	29	30	139	87	119	189	111	140	600	106
<b>TOTAL</b>		<b>70</b>	<b>305</b>	<b>173</b>	<b>179</b>	<b>31</b>	<b>40</b>	<b>326</b>	<b>854</b>	<b>1093</b>	<b>987</b>	<b>885</b>	<b>358</b>	<b>422</b>	<b>1622</b>	<b>260</b>

\*Nombre de la población, según el agrupamiento espacial de núcleos poblacionales muy próximos (destinados a fundirse en un solo núcleo) realizado para el seguimiento en el plan de recuperación

Tal como se observa en el censo total, a lo largo de los años la variabilidad ha sido acusada pero normal en una especie mayoritariamente de ciclo anual sometida a la irregularidad de las precipitaciones típicas del clima mediterráneo. Además, los temporales marítimos también pueden afectar negativamente a la supervivencia y el éxito reproductivo. Aun así, la tendencia total ha sido al alza gracias a los trabajos de conservación acometidos.

## CENSO 2020

Este censo ha estado especialmente marcado por los efectos de la borrasca Gloria, que afectó a las costas valencianas entre el 19 y 23 de enero de 2020, y que, según se ha analizado en el reciente trabajo de Roig-Munar et al. (2020)<sup>4</sup>, ha sido claramente el temporal con mayor carga de energía -y por tanto, con mayor altura de olas y mayor capacidad destructiva del litoral- de los últimos siglos, teniendo que considerarse absolutamente excepcional. El oleaje en las boyas de nacionales de referencia llegó a 8,44 m a la boya de Valencia, superando todos los récords anteriores conocidos en la costa mediterránea española, y los cálculos realizados para la totalidad de la zona afectada indican que se superaron los 11 m de altura máxima durante al menos 6 horas, lográndose un máximo absoluto de 12,7 m. A la intensidad indicada hay que añadir la extraordinaria duración del fenómeno, de más de 100 horas, superándose la altura de 6 m durante el 49,3% del tiempo. Se ha calculado que el periodo de retorno para tormentas de igual energía, superaría los 475 años, lo cual da una idea clara de su excepcionalidad.

<sup>4</sup> Roig-Munar, F.X., Forner, E., Segura, J., Gual, V., Maretín-Prieto, J.A., Rodríguez-Perea, A., Gelabert, B. & Villaplana, J.M. (2020). Efectes de la borrasca Glòria sobre els blocs elevats de la costa rocosa de la serra d'Irta (el Baix Maestrat, País Valencià). Nemus 10: 10-20.



El censo de 2020 se realizó como otros años a lo largo del verano. Se revisaron todas las plantaciones y poblaciones naturales. Se observaron indicios claros del impacto mecánico de las olas sobre el hábitat debido a los temporales del otoño-invierno:

- Remoción de la vegetación. La fuerza del agua arrastró las plantas pero el sustrato más consolidado o rocoso permanece. Solo algunas especies perennes y rebrotadoras pudieron sobrevivir.

- Sustracción del sustrato. Zonas antes con suelo quedaron con la roca desnuda y por supuesto sin vegetación (ver foto 1).

- Hundimiento de los acantilados. La erosión derrumbó algunas zonas de costa haciéndola retroceder (ver foto 2).

- Aparición de nuevas grietas o agrandamiento de las que había, en el caso de zonas con riesgo de colapso por socavación de la base del acantilado.

Foto 1. Desaparición de la vegetación y la cubierta de suelo en una parte de la Microrreserva de Flora 'Duna del Pebret'.



Estas afecciones han supuesto una fuerte disminución del número de individuos en 2020. El censo total ha sido lo más bajo desde 2011. Aun así, las 2 poblaciones consideradas naturales (Torre Badum y La Cubanita) y la 'Plantación 3' son las que mejor han resistido el efecto de los temporales por estar en una posición un poco más elevada sobre el nivel del mar.

Foto 2. Hundimiento y pérdida de suelo



### EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN. AÑO 2020.

El Plan de Recuperación de la especie (Orden 1/2015, del 8 de enero<sup>5</sup>) establece como a objetivo (art. 3):

*El objetivo es conseguir los valores poblacionales que justifiquen el paso de las plantas de la categoría en peligro de extinción a la categoría de vulnerable. Para obtenerlo se pretende establecer al menos 6 poblaciones, cuya suma total de ejemplares llegue al menos a los 250 especímenes adultos mantenidos en censos realizados **durante 5 o más años**, distribuidos en al menos 6 cuadrículas UTM de 1 km de lado.*

### Número de individuos

El objetivo marcado en la Orden 1/2015 es de 250 individuos adultos mantenidos en censos realizados durante 5 años o más. El progreso de los censos realizados desde el año 2011 se ha expuesto a la tabla 2, donde se observa que desde 2016 se cumple la exigencia respecto al tamaño poblacional mantenido durante 5 años. A pesar de esto, 2020 es el año con el total más bajo desde 2011. Hay que señalar además que los ejemplares encontrados han sido fundamentalmente plantas perennes, que han conseguido resistir el embate del temporal Gloria en rendijas o, con suerte, a la parte más elevada de la zona de los acantilados hasta donde llegaba cada núcleo poblacional previamente.

<sup>5</sup> [http://www.dogv.gva.es/datos/2015/01/27/pdf/2015\\_465.pdf](http://www.dogv.gva.es/datos/2015/01/27/pdf/2015_465.pdf)



Tabla 2. Número de ejemplares censados entre 2011 y 2020.

Any de revisió	Nombre d'exemplars *			Percentatge sobre l'objectiu
	N	I	TOTAL	
2011	39	29	68	27
2012	296	30	326	130
2013	139	715	854	342
2014	87	1006	1093	437
2015	141	843	987	395
2016	202	683	885	354
2017	196	162	385	154
2018	179	243	422	169
2019	690	932	1622	649
2020	92	168	260	105

\* N: Unidades de Seguimiento naturales; I: Unidades de Seguimiento implantadas

### Número de poblaciones

El objetivo marcado en la Orden 1/2015, es de 6 poblaciones<sup>6</sup>. Desde el año 2011 en los censos y cartografiados realizados se observa el siguiente progreso (tabla 3):

Tabla 3. Evolución del número de poblaciones entre 2011 y 2020.

Any de revisió	Nombre de poblacions	Percentatge sobre l'objectiu
2011	2	33
2012	3	50
2013	6	100
2014	7	117
2015	7	117
2016	8	133
2017	6	100
2018	7	117
2019	7	117
2020	8	133

<sup>6</sup> En este trabajo, la población se define como la unión de núcleos poblacionales discretos separados entre ellos por menos de 250 metros siguiendo la línea de costa.

Desde 2017 se cumple la exigencia respecto al número de poblaciones mantenidas durante 5 años. A pesar de esto desde 2018 no aumenta el número de poblaciones.

### Área de ocupación (número de cuadrículas).

El objetivo marcado en la Orden 1/2015 es de 6 cuadrículas UTM de 1 x 1km. Desde el año 2011 en los censos y cartografiados realizados se observa el siguiente progreso (tabla 4):

Tabla 4. Evolución del número de cuadrículas 1 x 1km (ETRS89) con presencia de *Limonium perplexum* entre 2011 y 2020.

Any de revisió	Nombre de quadrícules UTM 1x1 km	Percentatge sobre l'objectiu
2011	2	33
2012	3	50
2013	5	83
2014	6	100
2015	8	133
2016	8	117
2017	6	100
2018	7	117
2019	6	100
2020	6	100

Desde 2018 se cumple la exigencia respecto al número de cuadrículas 1 x 1 km mantenidas durante 5 años. A pesar de ello en 2020 se mantiene un número de cuadrículas al límite de lo exigido.

### ACTUACIONES PREVISTAS

Ya se han realizado trabajos de campo para encontrar nuevos lugares de plantación de la especie. En estas prospecciones se ha constatado la destrucción generalizada del hábitat adecuado a la zona. Aun así se han podido elegir una serie de lugares (cada cual con muy poca superficie) para realizar nuevas plantaciones de rescate. La 1ª de estas plantaciones se ha realizado el 4 de diciembre de 2020. En todo caso, de cara al futuro, habría que afinar mucho los lugares de plantación, considerando especialmente aquellos que no estén cotejados al este o el nordeste, de donde vienen con más fuerza los temporales y recular las plantaciones tierra adentro cuando sea posible para evitar el impacto más severo de futuros temporales.

También se plantea la futura realización de traslocaciones dentro del Parque Natural del Prat de Cabanes-Torreblanca, lugar previsto en el Plan de Recuperación de la especie y dónde hasta ahora no se ha actuado. Para llevar a cabo esas plantaciones, hay por un lado restos muy puntuales de plataforma rocosa hacia Torre la Sal, y de otra podría ensayarse la plantación en zonas de saladar,



siempre que antes se hayan ensayado ex situ los cruzamientos artificiales con las especies locales, para evitar plantar a los lugares donde hubiera plantas con riesgo comprobado de hibridación. Dado el comportamiento colonizador de esta especie no se descarta un aumento significativo del número de individuos para el 2021 solo a partir de los 260 individuos supervivientes en 2020 que han florecido y dispersado sus semillas, siempre y cuando las precipitaciones estén presentes a lo largo del otoño-invierno ya en marcha. En este sentido, se ha comprobado a lo largo de diciembre que en algunos puntos concretos más protegidos de la fuerza de las olas, hay reclutamiento de nuevas plántulas, todavía discreto, pero que podría incrementarse a los próximos meses con nuevas tandas de germinación más tardía. Al mismo tiempo, hay que indicar que las poblaciones que se han considerado nativas, con más resiliencia, muestran más germinaciones, incluyendo algunos microhábitats aparentemente nuevos -por ejemplo, lugares donde las tormentas han acumulado graba y restos pequeños de roca, de 1 a 3 cm, generando a sus huecos lugares adecuados para permitir la germinación y proteger a las plántulas frente a efectos de secado del viento litoral.

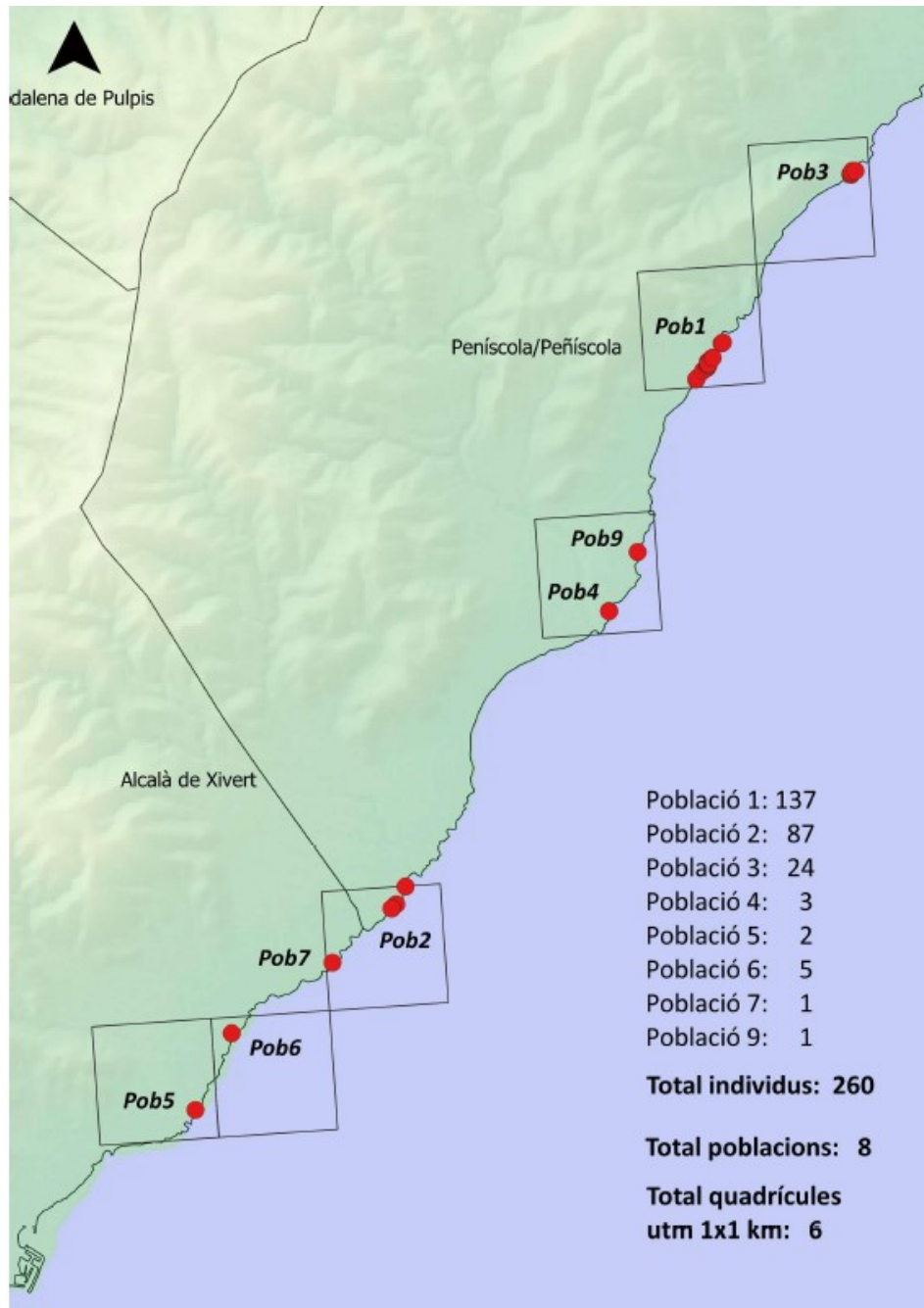
## CONCLUSIONES

- En 2018 la especie logra por primera vez los objetivos del Plan de Recuperación, consiguiendo todas las metas marcadas por el Plan de Recuperación: número de individuos, poblaciones y cuadrículas 1 x 1km, durante un mínimo de 5 años.
- Las acciones de conservación realizadas consistentes en intentar establecer un mayor número de poblaciones y efectivos poblacionales está dando resultados positivos. Pero los datos de 2020 son especialmente preocupantes: este año los objetivos del Plan de Recuperación se logran de manera muy ajustada en cuanto al número de poblaciones, cuadrículas y medida poblacional (ver tablas 2, 3 y 4 y mapa en el anexo 1). Gran parte del tamaño poblacional atendido recae en tres de las seis poblaciones, mientras que el resto logran tamaños mínimos, incluso de un solo individuo. El riesgo de extinción local es muy elevado y por tanto la pérdida de poblaciones y cuadrículas de presencia. Por eso no se considera prudente, por ahora, su cambio de categoría.
- Los temporales marítimos de 2019-2020 han afectado muy negativamente la supervivencia de los individuos en este periodo.
- Se recomienda el establecimiento de más núcleos de la especie en los lugares adecuados para asegurar que el número de poblaciones y el número de cuadrículas de 1 x 1 km se mantenga o aumente en el futuro, cumpliendo así con más firmeza los objetivos del Plan de Recuperación.
- Con este objetivo en 2020 y 2021 se tienen previstas varias plantaciones.

**Servicio de Vida Silvestre  
Diciembre 2020**

## ANEXO 1

Distribución de las poblaciones (Pob) del anexo 1 con sus datos censales y cuadrículas UTM 1x1km (año 2020).



## ANEXO III -Informe actuaciones Unidad Control de Plagas

INFORME RESUMEN DE LA SITUACIÓN FITOSANITARIA Y DE LOS TRABAJOS DE CONTROL DE PLAGAS REALIZADOS EN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL PARC NATURAL DE SERRA D'IRTA DURANTE 2020 POR PARTE DE LA SECCIÓN FORESTAL DE LA C.A.D.R.E.C.T.E EN LA PROVINCIA DE CASTELLÓN.

### Introducción

La toma de decisiones de gestión en materia de Sanidad Forestal se fundamenta en la información recogida durante la campaña de Prospección Fitosanitaria de los Montes de la Comunitat Valenciana que todos los años, y desde 1996, se realiza en primavera. En ella, los y las Agentes Medioambientales realizan una evaluación de cada una de las divisiones mínimas de evaluación o masas consideradas. El procesado y análisis de esta información contribuye de forma decisiva a la toma las decisiones de gestión de los insectos forestales potencialmente dañinos, persiguiendo que sus poblaciones se mantengan por debajo de un umbral de daños determinado.

La asignación de los recursos destinados al ámbito de aplicación del Parc Natural de Serra d'Irta la realiza el Servicio de Ordenación y Gestión Forestal en colaboración con el personal técnico de los Servicios Territoriales de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica en Castellón. En este proceso se recibe el apoyo de la Asistencia Técnica de Sanidad Forestal de VAERSA, que ha contado con un técnico y tres brigadas para la provincia.

Se expone en el presente informe un resumen de la información recogida en la Prospección Fitosanitaria de 2020 en las 28 masas objeto de seguimiento, que cubre una superficie total de 6896,87 ha. De ellas, 1064,33 ha corresponden a las 6 masas de gestión pública incluidas en la prospección, reflejadas en la Tabla 1.

MASA	Término Municipal	Sup. (ha)
"Ametler" (CS104M1)	Alcalà de Xivert	135,56
"Ametler" (CS104M2)	Alcalà de Xivert	289,64
"Ametler" (CS104M3)	Alcalà de Xivert	209,61
"Ametler" (CS104M4)	Alcalà de Xivert	126,27
"Castillo de Pulpis" (CS084M1)	Santa Magdalena de Pulpis	162,81
"Castillo de Chivert" (CS085M1)	Alcalà de Xivert	140,44
<b>TOTAL</b>		<b>1064,33</b>

Tabla 1: Masas de gestión pública objeto de Prospección durante 2020 del P.N. de Serra d'Irta.

Durante esa campaña, los trabajos en materia de sanidad forestal dentro del Parc Natural, se reflejan en el punto correspondiente.

### **Resumen de la situación fitosanitaria en el ámbito de aplicación del P.N. de Serra d'Irta**

La Prospección Fitosanitaria anual se estructura en dos grupos fundamentales de diagnósticos: "plagas" y "enfermedades y fisiopatías". En el primer grupo se encuadran las categorías de Perforadores de pino, Procesionaria del pino (*Thaumetopoea pityocampa*) y Otros insectos. Se exponen a continuación los resultados para las cuatro categorías.

#### Procesionaria del Pino

Durante la campaña de 2020, se prospectaron 6095,32 ha de masas con pino (con mayor o menor cobertura). Se aprecia una mejoría con respecto a la temporada anterior, ya que toda la superficie evaluada presentaba niveles bajos de afección (grados 0 y 1). El resumen general de la situación de la plaga se presenta a continuación (Tabla2):

G.I.	DESCRIPCIÓN DEL DAÑO	SUPERFICIE	
		ha	%
0	Ninguno o algunos bolsones muy diseminados	5030,99	82,54
1	Algunos nidos en los bordes de la masa y pies aislados	1064,33	17,46
2	Bastantes nidos en el borde y algunos en el centro de la masa	0	0
3	Defoliaciones parciales en los bordes de la masa y pies aislados, con presencia de bastantes nidos en el centro de la masa	0	0
4	Defoliaciones muy fuertes en los bordes y pies aislados y parciales en el centro de la masa	0	0
5	Defoliaciones muy fuertes en toda la masa	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>6095,32</b>	<b>100</b>

Tabla2: Resumen de la evaluación del grado de infestación por procesionaria (G.I.) dentro del área afectada del P.N. de Serra d'Irta durante la Campaña de Prospección 2020.

### Perforadores del pino

Los y las Agentes Medioambientales detectaron *Tomicus destruens* en seis masas del ámbito de aplicación del P.N. de Serra d'Irta durante la Campaña de Prospección de 2020.

MASA	DIAGNÓSTICO	ESPECIE AFECTADA	Pies muertos	PN
"Ametler" (CS104M1)	<i>Escolítidos</i>	<i>Pinus halepensis</i>	13	XX
"Ametler" (CS104M2)	<i>Escolítidos</i>	<i>Pinus halepensis</i>	66	X
"Ametler" (CS104M3)	<i>Escolítidos</i>	<i>Pinus halepensis</i>	10	X
"Ametler" (CS104M4)	<i>Escolítidos</i>	<i>Pinus halepensis</i>	10	X
"Castillo de Pulpis" (CS084M1)	<i>Escolítidos</i>	<i>Pinus halepensis</i>	35	X
"Castillo de Chivert" (CS085M1)	<i>Escolítidos</i>	<i>Pinus halepensis</i>	116	X

Tabla 3: Citas para el grupo de diagnóstico Perforadores de pino realizadas dentro del P.N. de Serra d'Irta durante la Campaña de Prospección 2020.

En resumen, dentro del Parque Natural, han sido afectados un total de 250 pies, frente a los 350 pies de la temporada anterior. Estos datos han sido obtenidos tanto de la prospección fitosanitaria realizada por las agentes medioambientales como por los pies apeados por las Unidades de Gestión Forestal.

### Otros insectos

Dentro del Parc Natural de Serra d'Irta, durante la Campaña de Prospección Fitosanitaria de 2020 se han dado 6 citas, todas ellas en el grado más bajo de "Presencia".

Cuatro de estas citas son de *Leptoglossus occidentalis* en las masas de *Pinus halepensis* del "Ametler" en Alcalà de Xivert. Este insecto invasor, ya citado en la provincia en 2010 y 2011, es un heteróptero de la familia Coreidae que se alimenta de acículas jóvenes, semillas y conos verdes, pudiendo disminuir la fertilidad de las piñas y la producción de piñones. Las otras 2 citas corresponden al Coleóptero escolítido *Phloeosinus* sp. sobre *Juniperus oxycedrus*; y a pulgón sobre *Quercus ilex*, como refleja la Tabla 4:

MASA	DIAGNÓSTICO	ESPECIE AFECTADA	OBSERVACIONES	PN
"Sierra de Irta" (CS5074M4)	<i>Phloeosinus</i> sp.	<i>J. oxycedrus</i>	Un pie con agujeros <i>Phloeosinus</i>	X
"Serra d'Irta" (CS5137M2)	<i>Pulgones</i>	<i>Q. ilex</i>	Negrilla, consecuencia de la actividad de insectos chupadores como pulgones.	X
"Ametler" (CS104M1)	<i>Leptoglossus occidentalis</i>	<i>P. halepensis</i>	.	X
"Ametler" (CS104M2)	<i>Leptoglossus occidentalis</i>	<i>P. halepensis</i>	.	X
"Ametler" (CS104M3)	<i>Leptoglossus occidentalis</i>	<i>P. halepensis</i>	.	X
"Ametler" (CS104M4)	<i>Leptoglossus occidentalis</i>	<i>P. halepensis</i>	.	X

Tabla 4: Citas para el grupo de diagnóstico Otros insectos realizadas dentro del área afectada P.N. de Serra d'Irta durante la Campaña de Prospección 2020.



### Enfermedades y fisiopatías

Las y los Agentes Medioambientales dentro del P. N. de Serra d'Irta, durante la Campaña de Prospección Fitosanitaria de 2020 han dado 12 citas, la mayoría como Decaimiento de enebros en *Juniperus oxycedrus*, que alcanza el grado de "Presencia alta" en 8 de ellas. Se repiten varias masas citadas en 2019 el diagnóstico "Sequía". El diagnóstico "Enfermedad sin determinar" sobre *P. Halepensis* se debió a daños por salpicadura en pinos próximos al mar durante la Dana Gloria.

MASA	DIAGNÓSTICO	ESPECIE AFECTADA
"Sierra de Irta" (CS5074M1)	<i>Enfermedad sin determinar</i>	<i>Pinus halepensis</i>
"Sierra de Irta" (CS5074M2)	<i>Decaimiento de enebros</i>	<i>Juniperus oxycedrus</i>
"Sierra de Irta" (CS5074M3)	<i>Decaimiento de enebros</i>	<i>Juniperus oxycedrus</i>
"Sierra de Irta" (CS5074M4)	<i>Decaimiento de enebros</i>	<i>Juniperus oxycedrus</i>
"Sierra de Irta" (CS5132M1)	<i>Decaimiento de enebros</i>	<i>Juniperus oxycedrus</i>
"Sierra de Irta" (CS5132M2)	<i>Decaimiento de enebros</i>	<i>Juniperus oxycedrus</i>
"Serra d'Irta" (CS5133M1)	<i>Decaimiento de enebros</i>	<i>Juniperus oxycedrus</i>
"Serra d'Irta" (CS5133M2)	<i>Decaimiento de enebros</i>	<i>Juniperus oxycedrus</i>
"Serra d'Irta" (CS5133M4)	<i>Decaimiento de enebros</i>	<i>Juniperus oxycedrus</i>
"Serra d'Irta" (CS5137M1)	<i>Decaimiento de enebros</i>	<i>Juniperus oxycedrus</i>
"Serra d'Irta" (CS5137M2)	<i>Decaimiento de enebros</i>	<i>Juniperus oxycedrus</i>
"Sierra de Irta" (CS5138M1)	<i>Decaimiento de enebros</i>	<i>Juniperus oxycedrus</i>

Tabla 5: Citas para el grupo de diagnóstico Enfermedades y fisiopatías realizadas dentro del área afectada P.N. de Serra d'Irta durante la Campaña de Prospección 2020.

### Trabajos realizados en el Parc Natural de Serra d'Irta

Durante 2020, se realizaron los siguientes trabajos de sanidad y control de plagas forestales dentro del ámbito de aplicación del Parc Natural de Serra d'Irta.

En relación a la problemática de **perforadores de pino** dentro del Parc Natural de Serra d'Irta, se ejecutaron los trabajos de eliminación de pies, contabilizando un total de 334 pies, reflejados en la siguiente tabla.

MASA	TÉRMINO MUNICIPAL	PIES	PN
"Ametler" (CS104M1)	Alcalà de Xivert	13	X
"Ametler" (CS104M2)	Alcalà de Xivert	97	X
"Ametler" (CS104M4)	Alcalà de Xivert	2	X
"Castillo de Pulpis" (CS084M1)	Santa Magdalena de Pulpis	62	X
"Castillo de Chivert" (CS085M1)	Alcalà de Xivert	160	X

Tabla 6: Pies gestionados dentro del área afectada del P.N. de Serra d'Irta durante la Campaña 2020.



Otro de los trabajos realizados en el entorno del P.N. Serra d'Irta ha sido el tratamiento con mochila pulverizadora y cañón nebulizador para la procesionaria del pino. Este método de control prioriza zonas que sean accesibles y que constituyan un potencial de riesgo para la salud pública.

MASA	TERMINO MUNICIPAL	TIPO DE TRATAMIENTO	OBSERVACIONES
"Castillo de Chivert" (CS085M1)	Alcalà de Xivert	Mochila / Cañón	Sendas y zonas de uso público
"Ametler" (CS104M1)	Alcalà de Xivert	Cañón	Pistas principales
"Ametler" (CS104M2)	Alcalà de Xivert	Cañón	Pistas principales
"Ametler" (CS104M3)	Alcalà de Xivert	Cañón	Pistas principales
"Ametler" (CS104M4)	Alcalà de Xivert	Cañón	Pistas principales
"Castillo de Pulpis" (CS084M1)	Santa Magdalena de Pulpis	Mochila	Sendas y zonas de uso público

Tabla 7: Masas tratadas con cañón mochila pulverizadora para el control de las poblaciones de procesionaria de pino dentro del P.N. de Serra d'Irta durante la Campaña 2020.

También se han colocado trampas para la procesionaria del pino. Este método de trabajo consiste en la captura de mariposas macho en trampas cargadas con la feromona sexual sintética de la hembra (Pityolure). Se persigue reducir el número de cópulas en una población.

MASA	Unidades colocadas	Fecha colocación	Fecha retirada
"Ribamar" (CS5140M1)	61	04/08/2020	30/09/2020
"Ametler" (CS104M1)	23	23/07/2020	24/09/2020
"Ametler" (CS104M2)	57	30/07/2020	29/09/2020
"Ametler" (CS104M3)	31	29/07/2020	24/09/2020
"Ametler" (CS104M4)	17	23/07/2020	24/09/2020
"Castillo de Pulpis" (CS084M1)	20	16/07/2020	06/10/2020
"Castillo de Chivert" (CS085M1)	22	23/07/2020	24/09/2020
<b>TOTAL</b>	<b>231</b>		

Tabla 8: Trampas colocadas para el control de las poblaciones de procesionaria de pino dentro del área afectada por el P.N de Serra d'Irta durante la Campaña 2020.

## Conclusiones

Los resultados de la Campaña de Prospección 2020 muestran que la situación fitosanitaria del ámbito de aplicación del Parc Natural de Serra d'Irta continúa en condiciones similares a anteriores campañas en relación a la categoría de diagnóstico **Procesionaria del pino**, con todas las masas evaluadas en grados 0 y 1.

Con respecto a la afección por **Perforadores del pino**, continúan en especial seguimiento todas las masas del monte de "Ametler" (CS104), "Castillo de Chivert" (CS085M1) y en "Castillo de Pulpis" (CS084M1). Estas masas han originado focos de perforadores los últimos años debido a los episodios de sequía, y si bien la situación continúa evolucionando favorablemente, es necesario mantener los trabajos de vigilancia y gestión de focos activos en dichas masas.

En cuanto al apartado de **Enfermedades y fisiopatías**, ponemos atención en las masas de *Juniperus oxycedrus* citadas en Decaimiento, que también fueron afectadas por sequía en temporadas anteriores.

Para la categoría de **Otros insectos** el diagnóstico más citado es el hemíptero succionador *Leptoglossus occidentalis* en las masas de *Pinus halepensis*, aunque todas las citas son en el menor de los grados de presencia. En lo que respecta a la presencia de la palometa del boj, *Cydalima perspectalis*, desde el Parque se recibió un aviso de afección a una masa localizada, que se mantendrá bajo vigilancia para controlar su evolución y establecer las posibles medidas correspondientes para su gestión.

En la toma de decisiones para la asignación de recursos en materia de sanidad forestal ha participado el personal técnico de los Servicios Territoriales de Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural en Castellón. Para ello, ha contado con la información recopilada por las y los Agentes Medioambientales durante la campaña de Prospección Fitosanitaria que se realiza en primavera y con el apoyo de la Asistencia Técnica de Sanidad Forestal de VAERSA.

La técnico de plagas

Firmat per Sandra Castro Garcia el  
04/02/2021 10:52:14



GENERALITAT  
VALENCIANA

Sandra Castro García

El técnico de la asistencia

JOSE  
PEDRO|  
PIQUERAS  
MADERO|  
Firmado digitalmente por  
JOSE PEDRO|  
PIQUERAS|  
MADERO  
Fecha: 2021.02.04  
09:54:00 +01'00'

José Pedro Piqueras Madero